

Revista de Prensa
Del 25/05/2021 al 26/05/2021



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE IEF

1	25/05/2021	Navarra Capital	José Luis Yzuel, presidente de Hostelería de España, en Capital Directo	Digital
---	------------	-----------------	---	---------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

2	26/05/2021	Información Alicante, 10-11	Representantes de toda la provincia en una gala especial	Escrita
3	25/05/2021	Onda Cero	Amefmur y Onda Cero Región de Murcia firman un acuerdo de colaboración para visibilizar la labor de las empresas fa...	Digital
4	25/05/2021	elDiario.es	Giragonses i estels	Digital
5	25/05/2021	onda15.es	AEFA traslada al nuevo Director de la Territorial Este del Banco Sabadell las iniciativas de las empresas familiare...	Digital

EMPRESA FAMILIAR

6	26/05/2021	Cinco Días	Por qué y cómo valorar una empresa familiar	Digital
---	------------	------------	---	---------

FISCALIDAD

7	26/05/2021	Expansión, 44	La fiscalidad empresarial que propone la UE	Escrita
8	26/05/2021	El Mundo, 1,26	Montoro, tras la prohibición de las amnistías fiscales: «Se puede cambiar con otra ley»	Escrita
9	26/05/2021	El Mundo, 26	Un cajón de sastre contra el fraude tributario	Escrita
10	26/05/2021	La Vanguardia, 43	El Congreso deshace la subida del impuesto de matriculación	Escrita
11	26/05/2021	Faro de Vigo, 22	La España vaciada reclama menos impuestos para arraigar población	Escrita
12	26/05/2021	El Día, 12	El Ayuntamiento pide exenciones fiscales para las ayudas a pymes y autónomos	Escrita
13	26/05/2021	Periódico de Ibiza, 9	Sin cambios en el Congreso en la tributación de las herencias en vida	Escrita
14	25/05/2021	El Español	Hacienda comenzará a cobrar la tasa Tobin en junio tras aprobar su reglamento	Digital
15	25/05/2021	Diario Siglo XXI	Nacho Álvarez (Podemos) celebra que el G7 ultime un acuerdo para impulsar un impuesto mínimo a grandes empresas	Digital

AYUDAS EUROPEAS

16	25/05/2021	El Nuevo Lunes, 6	y las solares, fondos europeos	Escrita
17	26/05/2021	Expansión	Un millón de pymes piden a Bruselas negar los fondos europeos a empresas morosas	Digital
18	26/05/2021	El Independiente	Las constructoras priorizan las concesiones a la espera de los fondos europeos	Digital
19	25/05/2021	Expansión	Los hitos pendientes ante la llegada de los fondos europeos	Digital
20	25/05/2021	ABC	Guía para solicitar las ayudas de la Generalitat Valenciana a empresas y autónomos afectados por el coronavirus	Digital
21	25/05/2021	elDiario.es	Sánchez rechaza condicionar los fondos europeos al respeto de Marruecos a las fronteras	Digital

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

22	26/05/2021	El Economista, 33	La reforma de pensiones elevará la deuda pública hasta el 165% del PIB	Escrita
----	------------	-------------------	--	---------

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

23	26/05/2021	Expansión, 31	Vuelven las inspecciones por sorpresa a empresas	Escrita
----	------------	---------------	--	---------

24	26/05/2021	Expansión, 33	CEOE presiona al Gobierno para que rectifique en la prórroga de los ERTE	Escrita
25	26/05/2021	El Mundo, 23	La subida de la tasa de matriculación, en el aire	Escrita
26	26/05/2021	La Vanguardia, 45	Madrid acapara el 67% de la inversión de empresas en vivienda	Escrita

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

27	26/05/2021	Les Echos, 1,23	Amazon en el asalto de hollywood	Escrita
28	26/05/2021	Negocios Portugal, 1,20-21	La mitad de las criptomonedas no sobreviven seis meses	Escrita
29	26/05/2021	Financial Times Reino Unido, 1,3	El Kremlin rechaza el reclamo de colusión como rusofobia	Escrita
30	26/05/2021	Financial Times Reino Unido, 1,4	Líderes de Malí arrestados en un segundo golpe de Estado en un año	Escrita
31	26/05/2021	Financial Times Reino Unido, 1	Goldman aprovechará el gran grupo de ahorros de China con una empresa de gestión patrimonial	Escrita
32	25/05/2021	Wall Street Journal USA, 1,6	La UE se moviliza para aislar a Bielorrusia después de que el avión fuera derribado	Escrita
33	25/05/2021	Wall Street Journal USA, 1,4	La Guardia Nacional finaliza la misión en la capital de las naciones	Escrita

NOTICIAS DE IEF

José Luis Yzuel, presidente de Hostelería de España, en Capital Directo

original



José Luiz Yzuel, presidente de Hostelería de España, será el próximo invitado de Capital Directo. (Foto: cedida)

La hostelería concentra casi ocho de cada diez empleos destruidos en España por el **Covid-19**. En concreto, **el número de puestos de trabajo perdidos en bares, hoteles y restaurantes en 2020 fue de 300.000**, de los que más de 3.300 se focalizaron en la Comunidad foral. Ahora, con el verano a la vuelta de la esquina y una mayor flexibilización de las restricciones, el sector afronta un nuevo escenario, que ojalá derive en una recuperación sostenible.

Sin embargo, el camino no se antoja sencillo, teniendo en cuenta la disparidad de criterios que están siguiendo las comunidades autónomas en sus limitaciones. Unas políticas que están dejando un reguero de recursos administrativos en los juzgados, donde también se dirimirán las **reclamaciones patrimoniales interpuestas por infinidad de empresas** contra el Estado “por los daños causados”.

Capital Directo, espacio informativo de **NavarraCapital.es** que cuenta con el patrocinio de **Banco Santander**, quiere abordar esta realidad de la mano del **presidente de Hostelería de España, José Luis Yzuel**. La cita será el **próximo jueves, 3 de junio, a las 17:00 horas**. Y en ella también se abordarán algunos de los últimos conflictos que Yzuel ha mantenido con las distintas administraciones a la hora de defender a sus representados. Una entrevista que podrá seguirse **en directo, vía streaming**, a través de la web de este medio y de sus redes sociales. Además, las personas interesadas podrán **enviar sus preguntas por YouTube, Facebook y Twitter**.

La entrevista podrá seguirse en directo, vía ‘streaming’, a través de **este enlace**.

El aragonés **José Luis Yzuel** es hostelero de cuarta generación. Su vinculación profesional viene marcada desde su nacimiento ya que, como él mismo resalta, nació “en un hotel en Sariñena” (Huesca). Ya en Zaragoza, tras hacerse cargo de varias pequeñas concesiones y otros negocios como una empresa de *catering*, **ostentó la concesión de la cafetería de la Delegación de Hacienda desde 1984 y durante veinticinco años**. Un trabajo que compatibilizó con la concesión del **Club Náutico de Zaragoza**.

Actualmente, regenta varios establecimientos franquiciados de **La Tagliatella**, ubicados en Madrid y la capital aragonesa. En esta última dirige, además, la Finca de eventos y banquetes, así como la Sala López de conciertos.

Por otro lado, su vinculación con el mundo asociativo surgió en el año 2001, cuando fue nombrado **presidente de la Asociación de Restaurantes de Zaragoza**, integrada dentro de la **Federación de Hostelería Horeca** de dicha región. Un cargo que mantendría hasta el 2017, cuando fue designado nuevo **presidente de Hostelería de España**. Junto a estas responsabilidades, también es miembro de la **Junta Directiva de la CEOE** y vicepresidente de su **Comisión de Turismo**. También es vicepresidente de **Saborea España**, miembro del Consejo Español de Turismo, del Consejo de la Cámara de España y de varios comités organizadores de ferias y congresos del sector.

SOBRE CAPITAL DIRECTO

NavarraCapital.es lanzó Capital Directo como respuesta a la crisis generada por el coronavirus y ante la necesidad de respuestas y orientación que padecían muchas empresas y profesionales. Fruto de ese esfuerzo informativo, en la primera temporada se promovieron diversas entrevistas con líderes empresariales de reconocido prestigio sobre temas de interés y actualidad.

Entre ellos se encontraban **Alfredo Bonet** (Círculo de Empresarios), **Fuencisla Clemares** (Google España), **José Portilla** (Sernauto), **Juan Corona** (Instituto de la Empresa Familiar), **Ana Bujaldón** (Fedepé), **José Alberto González-Ruiz** (CEOE) o **Fermín Albaladejo** (CEAJE). Referentes en sus distintos ámbitos y a quienes, en la segunda temporada, se sumaron la periodista y escritora **Gloria Lomana**; **Lorenzo Amor** (ATA); **Fátima Báñez** (Fundación CEOE y exministra de Empleo y Seguridad Social); la viróloga e inmunóloga **Margarita del Val**; **Pablo Zalba**, antiguo europarlamentario y actual director de Regulación y Asuntos Públicos de **Deloitte** en España; y el director general de **ANFAC**, **José López-Tafall**.

La tercera dio comienzo con la fundadora y CEO de **Spain Startup y South Summit**, **María Benjumea Cabeza de Vaca**, a la que siguieron el presidente de **Sagardoy Abogados**, **Íñigo Sagardoy**; el CEO de **FacePhi Biometría**, **Javier Mira**; y la creadora del *ranking* 'Top 100 Mujeres Líderes en España', **Mercedes Wullich**.

Entra aquí para leer más sobre Capital Directo.

ASOCIACIONES TERRITORIALES

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Miembros de Prensa Ibérica junto a representantes de la Generalitat y del Gobierno central posan en el «photocall» situado a la entrada del Teatro Principal de Alicante.

JOSE NAVARRO



El jefe del Consell, Ximo Puig, saluda a Aitor Moll, consejero delegado de Prensa Ibérica.

JOSE NAVARRO



Toma de temperatura al presidente de la Diputación, Carlos Mazón.

RAFA ARJONES

Representantes de toda la

► La sociedad alicantina arropa a los premiados pese al aforo limitado por las restricciones sanitarias ► La actual edición de los

J. HERNÁNDEZ

■ Aunque no pudieron estar todos los que quisieron en el acto de entrega de los «Importantes» de 2020 por el aforo limitado del acto a causa de las restricciones sanitarias, los galardonados fueron arropados por representantes de toda la provincia en una gala muy especial. La 36 edición de los premios de INFORMACIÓN pasará a la historia porque no se pudo celebrar en su fecha habitual de febrero ante los negativos datos que entonces daba la pandemia, inmersa la provincia en la tercera ola,

y por el reducido acto de ayer, marcado además por las medidas preventivas, como el uso de mascarilla en premiados e invitados, la distancia social entre butacas en el Teatro Principal, los geles a la entrada y la toma de temperatura.

Con la confianza puesta en que se pueda celebrar en 2022 una gala al uso, signo de que el problema sanitario habrá mejorado hasta el punto de permitir actos sociales multitudinarios, cabe reseñar que los héroes de la pandemia estuvieron acompañados en su gran día por re-

presentantes de distintos estamentos de la sociedad alicantina y de la Comunidad como el presidente de la Generalitat Valenciana, **Ximo Puig**, junto al vicepresidente y consejero de Vivienda, **Rubén Martínez Dalmau**; **Gabriela Bravo**, consellera de Justicia; **Ana Barceló**, titular de Sanidad; **Mireia Mollà**, responsable de Agricultura; **Carolina Pascual**, de Innovación; **Rafael Climent**, conseller de Economía; **Arcadi España**, de Política Territorial; y **Rosa Pérez**, de Participación y Transparencia. También acudieron a la cita

con los galardones que anualmente entrega el diario INFORMACIÓN la delegada del Gobierno en la Comunidad, **Gloria Calero**; y la subdelegada en Alicante, **Araceli Poblador**.

Además del presidente de la Diputación Provincial, **Carlos Mazón**, y la vicepresidenta **Julia Parra**; y los alcaldes de Alicante, **Luis Barcala**; Elche, **Carlos González**; Benidorm, **Toni Pérez**; Alcoy, **Toni Francés**; y Elda, **Rubén Alfaro**, que además es presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, entre otros regidores. También asis-

tieron a la gala el Síndic de Greuges, **Ángel Luna**; y el Síndic de Comptes, **Antonio Mira-Perceval**. Del mundo académico y universitario, la rectora de la Universidad de Alicante **Amparo Navarro**; y su homólogo de la Universidad Miguel Hernández de Elche **Juan José Ruiz**.

Por el mundo empresarial y económico, el director de la Territorial Este del Banco Sabadell, **Fernando Canós**; el presidente de la Cámara de Comercio, **Juan Riera**; **José Luis Gisbert** y **Esther Guilabert**, de IFA; la directora del aeropuerto, **Laura**

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Panorámica del Teatro Principal durante un instante de la gala.



Una de las planchas que se entregaron como reconocimiento a los premiados.



El alcalde Luis Barcala y el director de INFORMACIÓN, Tomás Mayoral.



Los asistentes aplauden en un momento de la entrega de los «importantes».

provincia en una gala especial

«Importantes» pasará a la historia por las medidas anticovid, como el uso de mascarillas, geles y la distancia entre butacas en el teatro

Navarro; Antonio Arias, de Vectalia; Jesús Navarro, director general de Carmencita; Nuria Montes, de Hosbec; Luis Rodríguez, de Fempa; Juanjo Sellés, de Uepal; Maite Antón, presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar; Marian Cano, de la patronal del calzado Avecal; Pablo Serna, de TM; Rubén Fernández, director general de Grupodex y el CEO Miguel Quintanilla; Francisco Gómez, presidente del grupo Marjal; Cayetano Sánchez-Butrón, de Fundesem; por Mercadona Luis Consuegra y Pau

Villalba, y por Facpyme su gerente, Ana Gosálvez junto al presidente, y premiado, Carlos Baño. También el director de El Corte Inglés de Alicante, Juan Cabello. En cuanto a los sindicatos, por UGT acudieron Yaisel Sánchez e Ismael Senent; y por CC OO Francisco Sánchez.

De las fuerzas de seguridad asistió al Principal una nutrida representación con el comisario jefe provincial de la Policía Nacional Ignacio del Olmo; el coronel de la Guardia Civil José Hernández Mosquera; la jefa de la Policía Autonómica,

Marisa Rodríguez; y el comisario Principal de la Policía Local de Alicante José María Conesa. Así como

El Consell envió a una amplia delegación con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, a la cabeza

el subdelegado de Defensa en Alicante, Juan Bosco. Además del decano del Colegio de Abogados, Fernando Candela; la decana del Colegio de Procuradores, Pilar Fuentes; el presidente de la Audiencia Provincial, Juan Carlos Cerón; y el fiscal jefe Jorge Rabasa.

Del mundo de la Fiesta, estuvieron presentes en los «Importantes» la presidenta de la Federació de Fogueres de Sant Joan, Toñi Martín-Zarco, junto a la Bellea del Foc, Isabel Bartual, que apura su cargo.

El futbolista Nino, distinguido

con uno de los galardones, estuvo acompañado por el presidente del Elche, Joaquín Buitrago.

Por parte de Prensa Ibérica asistieron a los «Importantes» su consejero delegado, Aitor Moll; el director general, Sergi Guillot; el consejero Jesús Prado; Andrés Sánchez, gerente general de la Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia y Andalucía de Prensa Ibérica; Ángel Angulo, gerente; y Juan R. Gil, director general de Contenidos de INFORMACIÓN, además del director del diario, Tomás Mayoral.

Amefmur y Onda Cero Región de Murcia firman un acuerdo de colaboración para visibilizar la labor de las empresas familiares

original



Juan José González y José María Tortosa | Amefmur

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) y Atresmedia han firmado un acuerdo de colaboración con el objetivo de potenciar y promocionar la actividad que desempeñan las empresas familiares de la Región de Murcia.

José María Tortosa, presidente de Amefmur, y **Juan José González**, director de Onda Cero Región de Murcia, han suscrito este convenio en la sede de Amefmur. Ambos han mostrado su “satisfacción” por la firma de este acuerdo que pretende contribuir a la visibilización de las empresas familiares, que actualmente **representan el 92% del tejido empresarial**.

“Estamos muy agradecidos con el grupo Atresmedia y en concreto con Onda Cero por su apoyo y generosidad hacia las empresas familiares de la Región de Murcia”, ha apuntado José María Tortosa, quien ha recordado que **“la empresa familiar es la columna vertebral tanto de la sociedad empresarial como de la sociedad civil”**.

“Con este convenio pretendemos aumentar la divulgación de la empresa familiar para que se nos visualice como somos, esa columna vertebral, el sustento del tejido empresarial y, por qué no decirlo, la base fundamental del estado de bienestar tanto en la Región de Murcia como en España”, ha añadido el presidente de Amefmur.

Por su parte, Juan José González ha remarcado la “importancia y el peso” que tiene Amefmur dentro del colectivo empresarial en la Región de Murcia. **“Las empresas familiares son el pilar fundamental para el futuro de la Región y, en concreto, para la creación de empleo”**, ha indicado el director de Onda Cero Murcia, quien ha destacado, entre otras acciones, la difusión de un **programa de radio “dedicado en exclusiva a la empresa familiar”**. “Queremos dar a los empresarios de Amefmur la posibilidad de contar cuáles son sus inquietudes y ofrecerles la visibilidad que se merecen”, ha concluido.

El convenio se enmarca en el marco del **25 aniversario de Amefmur**, que desde 1996 representa y trabaja para las empresas familiares de la Región de Murcia. La asociación es el referente institucional, social, económico y académico de un colectivo mayoritario en el tejido empresarial tanto regional como nacional. En la actualidad, la asociación agrupa a cerca de un centenar de empresas que desarrollan su actividad en diferentes sectores.

Giragonses i estels

Xavier Ribera Peris • original

Els nostres empresaris no aprenen a fer els deures en el port, en la fira, en la Cambra de Comerç? El vicepresident necessari de Fira València és el president de la Cambra de Comerç, --hui, José Vicente Morata-- cap de l'anomenat Consell de Cambres de Comerç de la Comunitat Valenciana (Alacant, Alcoi, Castelló, Oriola i València).

Cambra

La Cambra de Comerç, que presideix, té sis vocals en el Patronat de Fira València. Entitat senyera amb constitució i trajectòria exemplar, singular i plural. Recentment malfeta. L'Ajuntament de València del Rialto ha renunciat al protagonisme original que li pertanyia, espentat per l'informalitat i les pressions indègudes de la Generalitat. Tanmateix, la Cambra de Comerç gaudeix de representació en el Port de València —a més dels de Sagunt i Gandia--. Abans, el president de la Cambra, fins als nous estatuts firals del 1979, ho era, així mateix, de la Fira de Mostres Internacional de València

Fira

La fira la concebiren i la crearen els comerciants --Unió Gremial-- i els industrials --Cambra de Comerç, Indústria i Navegació-- per arrelar als ciutadans a l'entorn urbà. La vocació exportadora i la projecció internacional, fets diferencials de l'economia casolana, afermaren la resta. Amb estret suport de l'Ajuntament de la ciutat. Aleshores un empresari velluter desconegut, Alberto Català, amic de l'alcaldesa Rita Barberà (PP), endeutà --més de mil milions d'euros-- la institució firal valenciana, consorci públic, segons el Tribunal Suprem. La despesa fou innecessària i improductiva.

Política

Comptà amb el vist i plau de Ajuntament de l'època i de la Generalitat presidida per Francisco Camps. Que avalà el prestec per a finançar-la. Hui, Francisco Camps --conseller paràsit en el Cosell Jurídic de la CV--, és l'au fénix a hores de restablir els paràmetres de poder que anhela el conservadurisme domèstic (PP). Alberto Català, comptà amb la col·laboració necessària de l'ex-directora general, Belén Juste. El desfici i la incompetència, d'ambdós, afonà el futur de les fires al País Valencià. El president firal José Vicente González --ex de les patronals CEV i Cierval-- deixà el carrec. Avorrit i decebut (2019) de la insolidaritat empresarial i la inconseqüència de les conselleries d'Economia (Rafael Climent i Natxo Costa) i Hisenda (Vicent Soler i M. J. Mira). Discordants entre elles.

Port

En el Port, ens públic estatal que presideix Aurelio Martínez, manca trellat. L'ampliació i l'accés pel Nord posen en perill el seu pervindre. El representant de la CEV --patronal autonòmica que encapçala Salvador Navarro-- en el consell d'Administració del Port de València, és Vicente Boluda Fos, president del lobby Asociación Valenciana de Empresarios i concessionari assenyalat de l'APV en nombrosos serveis portuaris. Hom oblida que el Port de València forma part de la ciutat de València, de la xarxa econòmica i és indissoluble amb el *hinterland* del País Valencià.

AEFA traslada al nuevo Director de la Territorial Este del Banco Sabadell las iniciativas de las empresas familiares alicantinas

By Marina • original



La Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante (AEFA) y Banco Sabadell han mantenido un encuentro para avanzar en nuevas líneas de colaboración que refuercen el programa de acciones divulgativas de la asociación empresarial a lo largo de este año, que versarán sobre aquellos temas de interés para las empresas familiares. El acto ha contado con la presencia del nuevo director de la Territorial del Banco Sabadell, Fernando Canós; la directora Regional de Alicante, Ana Ponsoda, y la presidenta de AEFA, Maite Antón. Ambas entidades han coincidido en el interés de recuperar la presencialidad en las actividades que se organicen, incorporando las ventajas que las nuevas tecnologías han aportado.



EMPRESA FAMILIAR

Por qué y cómo valorar una empresa familiar

Raquel Ballester Ventosa • original

Saber el valor verdadero de la compañía permite al empresario conocer si está corriendo demasiados riesgos



¿Qué valor tiene mi empresa familiar? Es una pregunta bastante común y de las más complejas de contestar en compañías no cotizadas particularmente. Son muchas las razones para valorar una compañía, pero antes de analizar los sistemas de valoración, hay que subrayar que, con independencia de los métodos utilizados y del sector concreto donde opere la empresa, existe una cierta carga de subjetividad que debe ser aceptada y asumida por todos los propietarios.

Suele ser habitual que en la transición de una empresa de fundador único -1ra. generación- a una empresa de hermanos -2da. generación-, se produzcan operaciones de compra-venta que tiendan a concretar la propiedad en los sucesores vinculados profesionalmente con la empresa.

Los accionistas de la empresa de hermanos se encuentran entonces con la delicada misión de valorar el porcentaje de participación accionarial a enajenar. Los conflictos de intereses que se producen son evidentes, siendo difícil alcanzar un consenso sobre el precio de las acciones que están en venta.

En los procesos testamentarios vemos a menudo que las distintas personalidades, inquietudes e intereses profesionales de los herederos de una empresa familiar colocan al fundador en la difícil situación de repartir su patrimonio aplicando el principio de la igualdad, aún a costa de poder perjudicar la continuidad de la empresa. El deseo del fundador suele ser el de hacer compatibles el principio de igualdad con el de garantizar la continuidad de la empresa, otorgando un mayor porcentaje accionarial al descendiente o descendientes interesados en continuar su labor empresarial.

De otro lado, la falta de vocación empresarial para continuar con la obra del fundador puede motivar que los herederos deseen vender la compañía. Seguramente, el precio final que se pagará por ella estará condicionada por las ofertas y los acuerdos a los que se llegue con los potenciales compradores. La determinación del precio de salida y el consenso que debe dominar esta decisión se solucionan con menos fricción, entre los miembros de la familia propietaria, cuando se han pactado previamente unos métodos que nos ayuden a conocer,

aunque se aproximadamente, el valor de la compañía que estamos de acuerdo en vender.

Este razonamiento puede igualmente aplicarse a otros supuestos como son, la incompatibilidad de caracteres entre herederos –prefiriendo optar por la venta a un tercero antes que deteriorar gravemente el clima de las relaciones familiares- o cuando las necesidades de crecimiento de la empresa inclinan a los propietarios a vender sólo una parte del accionariado, facilitando la entrada de un miembro no familiar que cubra las necesidades financieras y consolide el crecimiento de la empresa.

En cuanto a los métodos de valoración financiera propiamente dichos, se pueden distinguir tres categorías de sistemas de valoración, además de los métodos mixtos que utilizan varios sistemas a la vez.

Los métodos patrimoniales o basados en activos netos son los más simples de calcular. Comúnmente se utilizan para empresas del sector inmobiliario o para empresas con beneficios muy pequeños, y para valorar empresas en procesos de liquidación.

Por otro lado, los métodos basados en valores de mercado o de rentabilidad comparada son útiles cuando los beneficios son predecibles y sostenibles, sin embargo, no consideran la estructura financiera, lo que puede llevar a resultados erróneos. La problemática de estos métodos es encontrar empresas comparables (cotizadas) o que hayan realizado una transacción recientemente (operaciones de venta), del mismo sector de actividad.

Así, el método más comúnmente aceptado es considerar que el valor de una empresa proviene de la capacidad de la misma para generar caja para sus propietarios en el futuro: descontar los flujos de caja libres esperados en el futuro a una tasa de descuento igual al coste medio ponderado del capital.

Una de las tareas más complejas de este método es establecer dichas proyecciones futuras del negocio, teniendo en cuenta sus presupuestos y plan de negocios, rentabilidad esperada de los ratios financieros, las entradas y salidas de caja, las condiciones económicas y del mercado esperadas, las decisiones políticas ... así como determinar el valor residual y seleccionar una tasa de descuento. Este método es muy útil para empresas de nueva creación (sin datos históricos) o para empresas en proceso de expansión.

En conclusión, la filosofía de la valoración de empresas no es sólo útil cuando el objetivo a corto o medio plazo de los propietarios sea vender su participación o transmitirla, sino que sirve para, entre otras funciones, calcular las necesidades financieras, planificar la actividad a corto, medio y largo plazo, esto es, cualquier decisión empresarial tiene implicaciones en el valor de la empresa y medir el riesgo (ya que puede ayudar a establecer un sistema sobre el control de gestión en la entidad), así pues, saber el valor verdadero de la empresa permite al empresario conocer si está corriendo demasiados riesgos, o, al contrario.

Mario de Gandarillas Martos, socio de la empresa familiar Vaciero

Raquel Ballestero Ventosa, responsable de Corporate y Auditoría de Vaciero

FISCALIDAD

La fiscalidad empresarial que propone la UE



Roberta Poza

Tras múltiples retrasos, la Comisión Europea publicó, el pasado martes, su comunicación sobre tributación empresarial para el siglo XXI, en la que anuncia su plan de trabajo para los próximos años, con múltiples propuestas dirigidas a lograr un sistema tributario justo, simple y eficiente. Para lograr dichos fines se prevén nada menos que cinco propuestas legislativas que se irán sucediendo en el tiempo.

Una de las propuestas que puede tener un mayor impacto, por lo menos mediático, es aquella que obligará a las empresas multinacionales a publicar su tipo efectivo de gravamen, de acuerdo con la metodología del Pilar 2; es decir, sobre los beneficios, no la base imponible.

Las otras cuatro suponen modificaciones de la regulación del Impuesto sobre Sociedades, estando anunciada la primera este mismo otoño. Esta propuesta, denominada Unshell, pretende establecer unos requisitos para evitar que existan las llamadas “empresas cascarón”, constituidas en una jurisdicción para beneficiarse del régimen fiscal más beneficioso concedido a los residentes de dicha jurisdicción, en lugar del que les correspondería por su lugar de residencia. Para lograr dicho objetivo se exigirá a las empresas que reporten la información necesaria para evaluar si tienen sustancia y actividad económica real, denegándose los beneficios fiscales en caso contrario. Para 2021 se regulará un beneficio fiscal para favorecer la financiación a través de fondos propios; es decir, para equilibrar el coste fiscal de la financiación sea con neto o con deuda, Debra (Debt Equity Bias Reduction Allowance).

También se prevé que el trabajo de la OCDE, recogido en los Pilares 1 y 2, se incorpore en la Unión Europea a través de directiva. De esta forma se conseguiría una aplicación homogénea y compatible con el Derecho europeo. Recordemos, se trata de repartir parte del beneficio de las grandes empresas multinacionales dando mayor peso al mercado y, además, establecer un tipo mínimo de gravamen con independencia de donde operen.

Finalmente, en 2023 se retirará la vieja propuesta de armonización del Impuesto de Sociedades y de reparto de la base imponible, CCCTB,

y se sustituirá por BEFIT (Business Europe Framework Income Taxation). BEFIT introducirá normas comunes de cálculo de la base imponible del impuesto y una fórmula para repartirla entre los Estados miembros, basada en las ventas en destino, nuevamente para dar más peso al mercado, sueldos de los empleados y activos (incluyendo intangibles a diferencia de la CCCTB). Se trata, sin duda, de un plan ambicioso, pero resulta muy complicado ver cómo cuadran unas propuestas con otras, especialmente las dos últimas, y para qué hacen falta las primeras si se aprueban estas. La comunicación no lo deja claro, pero parece que podrían convivir hasta tres regímenes.

Tres regímenes

Las empresas que operan sólo en España estarían sujetas a las actuales reglas del Impuesto de Sociedades (para las que se ha anunciado una reforma integral), aquellas que operen de forma transfronteriza caerían en BEFIT, y sus bases imponibles se repartirían entre los Estados de la UE, mientras que si superan los umbrales acordados en la OCDE quedarían sometidas a la tributación ahí acordada, distribuyéndose su base imponible no sólo entre los Estados miembros, sino también a aquellos, fuera de la Unión Europea, donde la multinacional tenga presencia.



Ursula von der Leyen.

Lo anterior parte de que se llegue a un acuerdo en la OCDE, que la Comisión Europea da por hecho. Es cierto que dicho acuerdo parece ahora más cercano, ya que EEUU podría apoyarlo, pero esta Administración ha dicho bien claro que sería a cambio de que se retiren los impuestos digitales establecidos por los países, lo que no parece ser la intención de la Comisión, que en la propia comunicación anuncia que va a establecer un *Digital Levy* y, a modo de *excusatio non petita*, aclara que este impuesto es distinto. Hace falta que la Administración norteamericana lo vea así... Sólo una cosita más, la comunicación también señala que habrá un recurso propio de la Unión Europea ligado a las sociedades, podría referirse a la anunciada tasa por tener acceso al mercado único (*single market tax*).

En conclusión, no sabemos cómo se sustanciará, finalmente, la propuesta de la Comisión Europea, y nos deja dudas sobre si la fiscalidad empresarial del futuro será eficiente y justa, pero, lo que parece claro, es que no será ni fácil de aplicar ni sencilla de comprender.

Socia responsable de fiscalidad internacional, PwC Tax and Legal

Montoro, tras la prohibición de las amnistías fiscales: «Se puede cambiar con otra ley»

POR DANIEL VIAÑA / PÁGINA 26

Vetar amnistías fiscales «es un brindis al sol»

Montoro y Ruiz-Jarabo dudan de la efectividad de la prohibición aprobada por el Gobierno

DANIEL VIAÑA MADRID
«Es un brindis al sol, un canto a la galería. No tiene sentido y no vale para nada». Así responde a EL MUNDO Ignacio-Ruiz Jarabo, director de la Agencia Tributaria entre 1998 y 2001, a la pregunta de cuál es el calado de la prohibición, por ley, de las amnistías fiscales que el Gobierno ha incluido en la Ley contra el Fraude que ayer aprobó el Congreso.

«Por razones de justicia tributaria», explica el Ministerio de Hacienda, se «prohíbe la aprobación de amnistías fiscales, dado que se entiende que éstas suponen una discriminación hacia los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales». Y añade el departamento dirigido por María Jesús Montero: «Las amnistías fiscales permiten regularizar patrimonios no declarados en condiciones más ventajosas que si hubieran tributado de manera habitual y normal».

La medida, sin embargo, genera muchas dudas. Y no sólo entre Ruiz-Jarabo. El ministro de Hacienda más longevo de la Democracia, Cristóbal Montoro, recuerda que, como ya dijo en el Congreso en su momento, «una ley cambia otra ley». Esto es, que la medida de este tipo puede ser modificada por otra norma posterior por un posible futuro Gobierno que quiera llevar a cabo una actuación de este tipo. Y en una línea muy similar se expresa Stella Raventós, presidenta de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF): «No hace falta ser un experto tributario. Una ley se puede cambiar con una ley posterior. Es un gesto simbólico».

Algunos de los mayores conocedores del ámbito fiscal de España, por lo tanto, coinciden en que la decisión del Gobierno tiene bastante de efectista pero no tanto de efectivo. Sin embargo, esta medida se trata de un empeño del Ejecutivo de coalición desde el mismo momento de su nacimiento. Y no es una forma de hablar, no en vano la medida se recogió en el pac-

to que firmaron el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el vicepresidente, Pablo Iglesias, y que ha servido de guía política que muchas veces se ha cumplido –y otras, muchas, en cambio, no–.

«Se reforzarán los medios dedicados a la lucha contra el fraude, se actualizará la lista de paraísos fiscales», se potenciará la prevención del fraude mediante la lista de morosos de la AEAT [Agencia Estatal de Administración Tributaria] y se prohibirán las amnistías fiscales», se recogía en ese texto. El Ejecutivo de Sánchez, además, siempre se ha mostrado muy crítico con la amnistía que llevó a cabo el Gobierno de Rajoy con el propio Montoro al frente del Ministerio de Hacienda, y que desde ese Ejecutivo se defendió como una «regularización fiscal extraordinaria» con la que afloraron 40.000 millones de euros.

Pero, en todo caso, aquel no fue el primer proceso de este tipo que se realizó en España: el Gobierno de

Felipe González llevó a cabo «dos formales y una material», recuerda Ruiz-Jarabo. «Y ante la presión social, también en aquel momento se prohibieron y luego, sin embargo, se volvió a hacer», añade.

REGISTROS SORPRESA

La Ley contra el Fraude incluye asimismo un aval a los registros sorpresa de la Agencia Tributaria



Euros. Es la cifra máxima a la que se limita el pago en efectivo cuando una de las partes sea un profesional.

que, el pasado octubre, cuestionó abiertamente el Tribunal Supremo. En una sentencia, señaló que los inspectores no pueden entrar a registrar un domicilio particular o una empresa «para ver qué se encuentra» sólo con el argumento de que la tributación del inspecciona-

do está por debajo de las cifras medias de su sector.

El máximo responsable del organismo dependiente de Hacienda, Jesús Gascón, mostró su preocupación ante el fallo y señaló que, si bien los registros dejan de ser efectivos cuando se avisan previamente y «existe la posibilidad de destrucción de pruebas», el domicilio de las personas físicas y jurídicas «está protegido constitucionalmente». «Y lo que ha hecho el Tribunal Supremo», añadió, es «poner encima de la mesa» este «choque de derechos» y «pide que busquemos una solución», que es precisamente lo que trata de hacer la medida ayer aprobada.

Sin embargo, Raventós mantiene dudas de si la nueva medida realmente «no vulnera la constitucionalidad». «El domicilio sigue protegido y, a expensas de cómo ha quedado el texto, creemos que los jueces siguen teniendo que ponderar la proporcionalidad», explica a este periódico.



La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros celebrado ayer. EUROPA PRESS

Un cajón de sastre contra el fraude tributario

La nueva ley frente a la economía sumergida incluye cambios en sicavs, socimis o el Impuesto de Matriculación

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Tributación de criptomonedas, limitación del pago en efectivo, sicavs, Impuesto de Matriculación... la nueva Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal aprobada ayer por el Congreso de los Diputados se ha convertido en un auténtico cajón de sastre con el que el Gobierno quiere hacer frente al fraude fiscal y la economía sumergida.

Entre las medidas que cambiarán una vez que la norma culmine su

tramitación parlamentaria, una de las más llamativas tiene que ver con la limitación de los pagos en efectivo. La nueva ley rebaja de 2.500 a 1.000 euros el límite de los pagos en efectivo entre profesionales y empresarios y se mantiene en 2.500 entre particulares, pero a su vez se reduce de 15.000 a 10.000 euros en el caso de particulares con domicilio fiscal fuera de España.

La subida del Impuesto de Matriculación, sin embargo, quedó conge-

lada tras aceptarse la enmienda aceptada con votos del PP, Vox, Esquerra Republicana, Ciudadanos, el PDeCAT y el PRC. La propuesta incluida finalmente modifica los tramos de aplicación de este impuesto para revertir lo ocurrido el pasado 1 de enero, cuando se incrementó el precio medio de los vehículos nuevos como consecuencia de la nueva legislación ambiental, de modo que cada vehículo tenga exactamente la misma carga fiscal que en 2020, pe-

se a la nueva medición de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) con el nuevo procedimiento WLTP.

Otros de los cambios que salieron adelante ayer tienen que ver con las inspecciones sorpresa de Hacienda, que quedaron amparadas pese al criterio no favorable del Tribunal Supremo, y con el régimen tributario de sicavs y socimis, cuyas condiciones se endurecerán con la aprobación definitiva del texto. En el caso de las sicavs, la nueva norma fija

unos requisitos de inversión mínima de 2.500 euros, o 12.500 euros en el caso de una sicav por compartimentos, para contabilizarlas dentro del mínimo de 100 participantes necesario para tributar al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a las socimis, una de las enmiendas incluidas en la ley establece la tributación al 15% de sus beneficios no distribuidos, frente al 0% que rige hasta ahora.

En el ámbito de las criptomonedas y criptoactivos, se reforzará su control fiscal, de manera que los contribuyentes tendrán que informar de los saldos y titulares de las cuentas dentro y fuera de España.

Más información en Motor

El Congreso deshace la subida del impuesto de matriculación

Una enmienda del PDECat cuele la supresión en la ley contra el fraude

LUIS FEDERICO FLORIO
 Barcelona

La fiscalidad del automóvil queda en duda. La comisión de Hacienda del Congreso aprobó ayer una enmienda impulsada por el PDECat para deshacer la subida del impuesto de matriculación vigente desde el 1 de enero. La votación –que salió adelante con el sí del PP, Vox, ERC, Ciudadanos, el PDECat y el PRC; un no de PSOE y Unidas Podemos y la abstención del PNV– pasará ahora al Senado, donde fuentes del partido catalán confían en que se complete el trámite hacia mitad del año. La ratificación supondría tumbiar el incremento del impuesto y un ahorro medio de 1.500 euros en el precio de los vehículos, dejando atrás medio ejercicio con una mayor fiscalidad en la compra.

El PDECat argumentaba en la enmienda que el incremento se daba por un factor “estrictamente técnico”: la nueva normativa europea de emisiones WLTP, con tests más exigentes, eleva las mediciones oficiales en un 20% sobre el mismo coche, lo que supone que el impuesto se vea “inmediatamente incrementado” –sobre un 5% y 1.500 euros en vehículos que no lo pagaban– y “muchos modelos pierdan su bonificación. A un problema técnico, solución técnica. La enmienda proponía subir el nivel de emisiones de CO₂ a partir del cual se paga el impuesto, pasando de 120 g/km a 144 g/km, y modificar los otros tramos. Ferran Bel, portavoz del grupo en el Congreso, destacó que el cambio permite que “los mismos vehículos con las mismas emisiones de CO₂, tengan el mismo impuesto que en el 2020”. Así se deja sin efecto el impacto fiscal por la llegada de la WLTP, en línea con lo que han hecho otros países como Francia o Portugal, mientras que en Alemania o República Checa ni existe un impuesto como este, se señala.

Además del ahorro en el bolsillo del cliente, la medida quiere revitalizar la venta y fabricación de coches. Porque a menos ventas, tanto por el impuesto como por la crisis, menos fabricación. El anhelo es que “sirva como incentivo” para que se vuelva a niveles prepanidémicos, dijo Bel. La noticia ha sido celebrada por el sector, que ya había criticado su implementación. Desde la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam) se cree que favorecerá al consumidor y contribuirá a reactivar la demanda, si bien se pide acompañar la medida con un plan para la movilidad sostenible, “enaminado a desincentivar los vehículos más antiguos y promover la renovación del parque, reorien-



Un atasco a la salida de Barcelona, en una imagen de archivo

IMPACTO
 La rebaja del precio rondaría los 1.500 euros para el cliente final

PRÓXIMO PASO
 El Senado ya apoyó “neutralizar” la subida de la fiscalidad en los coches

tando los impuestos para gravar el uso y no la compra”, planteó Raúl Palacios, su presidente. También se pide la supresión del impuesto.

El trámite recae ahora en el Senado, donde saldría adelante con una mayoría simple. En este sentido, ya se cuenta con un precedente a favor: en febrero toda la oposición validó en esta cámara una propuesta del PP para “neutralizar la subida del impuesto de matriculación”, rezaba el documento. Entonces se dio una abstención socialista y un voto en contra de la izquierda confederal. Para ratificarlo bastaría replicar lo que sucedió entonces, o asegurar el tiro con

el apoyo del PNV, que ayer se abstuvo en el Congreso. Fuentes del PDECat confían en que las dinámicas se repitan y que se ratifique hacia junio. Una vez publicado en el BOE se tumbaría definitivamente la subida fiscal.

La enmienda se incluyó en la ley contra el fraude que se aprobó ayer en la comisión de Hacienda. Entre su batería de medidas, con las que se pretenden recaudar 800 millones de euros anuales, destacan la limitación de los pagos en efectivo de los 2.500 euros actuales a 1.000 euros cuando una de las partes sea empresario o profesional, lo que “facilitará la trazabilidad y la posibilidad del rastreo de las operaciones y se dificultará que se incurra en prácticas fraudulentas”, expuso en una nota el Ministerio de Hacienda. Otra medida contra el fraude es prohibir el “software de doble uso” que se utiliza para ocultar parte de los ingresos en comercios.

En lo tributario se prohíben las amnistías fiscales, al verse “discriminatorias” con los que cumplen sus obligaciones fiscales. En ese sentido, la ley también recoge que la lista de morosos con Hacienda que se publica anualmente incluya contribuyentes a partir de 600.000 euros, no el millón actual. Tampoco se podrá esconder al fisco la tenencia de criptomonedas. En el terreno empresarial se recoge un cambio en la fiscalidad de las socimis, que deberán tributar al 15% por los beneficios no distribuidos, y el incremento de 2.500 a 12.500 en la inversión mínima en sicavs.●

Pacto de pensiones “inminente”

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, afirmó ayer que es “inminente” el acuerdo de pensiones que se reflejará en un texto normativo que se llevará a las Cámaras. En la sesión de control al Gobierno en el Senado, el ministro explicó que para acercar la edad efectiva a la legal se están, por una parte, modificando los coeficientes que desincentivan la jubilación anticipada, mientras que, por otro lado, se está fomentando la jubilación demorada. Escrivá resaltó que el Gobierno lo que ha hecho ha sido abrir las me-

sas de diálogo social con los agentes sociales sobre este tema y otros que tienen que ver con otras recomendaciones del Pacto de Toledo. En esta línea, el titular del ministerio apuntó que se está ultimando el acuerdo con los agentes sociales y que el documento programático está cerrado. Por otro lado, preguntado por la senadora del Grupo Parlamentario Popular María José Heredia sobre cómo va a garantizar el Ejecutivo las pensiones del futuro, Escrivá apostilló que se van a garantizar cumpliendo con las recomendaciones del Pacto de Toledo. / EP

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Vecinos de A Teixeira, uno de los concellos más depoblados de Galicia. // Brais Lorenzo

La España vaciada reclama menos impuestos para arraigar población

La plataforma que agrupa a las áreas menos pobladas presenta al Congreso sus medidas para convertirse en tierra de oportunidades

R. PRIETO ■ A Coruña

Sanitarios, ingenieros, profesores, agricultores, pequeños empresarios, jóvenes en busca de oportunidades... Las voces del rural se hicieron oír ayer en el Congreso de los Diputados, un lugar en el que a diario se reúnen más personas que los vecinos que viven en muchas aldeas de Galicia y del resto de España. Para tratar de frenar los problemas de la España rural, envejecida y lastrada por la precariedad de servicios, y negocios, 80 plataformas y 160 organizaciones de doce comunidades autónomas desgranaron en la Cámara baja 101 propuestas que recoge el documento "Modelo de desarrollo de la España vaciada". El mo-

vimiento surgido hace dos años se propone corregir los desajustes y la falta de oportunidades de unos territorios que avanzan hacia la despoblación con, entre otras medidas, una reducción de la fiscalidad para arraigar población y un pacto de Estado con medidas que vayan más allá de una legislatura y compromisos que no queden a expensas de los vaivenes políticos.

Galicia es uno de los territorios más amenazados por el declive demográfico por lo que la Xunta junto con otras tres comunidades (Asturias, Cantabria y Castilla y León), crearon un frente común para luchar contra el éxodo rural. Unos 200 concellos tiene menos de 5.000 habitantes y 41 de ellos, se-

gún un informe monográfico del Banco de España sobre despoblación, están en riesgo de desaparecer si no revierten las tendencias demográficas.

Desde las plataformas que buscan dinamizar los pequeños ayuntamientos, reclaman una mejora de la fiscalidad en el rural e introducir la discriminación positiva, también en materia social y de emprendimiento. Sociedades, IRPF, IVA, Sucesiones y Donaciones además de las cotizaciones a la Seguridad Social y hacerlo en dos direcciones, para compensar a las personas y empresas que ya ubicadas en estos territorios y a quienes decidan trasladar su residencia permanente a núcleos rurales. Son algunas de las

propuestas que recoge el documento, que también propone bajar el IVA a los productos del sector primario y una fiscalidad verde que compense a las zonas rurales.

La llamada España vaciada quiere convertirse en tierra de oportunidades y nada mejor para atraer población que una fiscalidad diferenciada que rebaja el IRPF a trabajadores que fijen su residencia en municipios de menos de 5.000 habitantes, bonifica a autónomos e incentiva a empresas que se implanten en el rural.

Además de una nueva fiscalidad, los territorios lastrados por el envejecimiento y la despoblación urgen la creación de una agencia pública independiente para coordinar todas las actuaciones, la implantación de un canon para obligar a las energéticas a realizar inversiones sociales, el reconocimiento de las comarcas como una unidad territorial además de las provincias y hasta una reforma de la Constitución para incluir una mención expresa al deber público de compensar a los territorios menos poblados. También nuevas inversiones en atención primaria y en la red convencional de ferrocarril.

Son algunas de las medidas de un documento "abierto" de la sociedad civil, presentado en un acto en el Congreso por el diputado de Teruel Existe, Tomás Guitarte, que, en nombre de la España vaciada, calificó "de justicia" aplicar una fiscalidad diferenciada en estos territorios porque si el Estado no da los mismos servicios, "es justo que no paguen los mismos impuestos".

Sobre la inyección de fondos europeos al rural, Guitarte celebró los 10.000 millones anunciados por Pedro Sánchez, pero recordó al presidente de Gobierno que son solo "el punto de partida" y le exigen "compromiso real" contra la despoblación. En concreto, instan al Gobierno central a actuar ya porque para algunos territorios esperar "dos o tres años puede ser desastroso" y hacerlo de "manera sostenida" para que esto se resuelva en un plazo máximo de 30 años, no más allá de 2050.

LA OROTAVA

El Ayuntamiento pide exenciones fiscales para las ayudas a pymes y autónomos

Todos los partidos de la Corporación local acuerdan en el pleno solicitar esta rebaja fiscal

El Día

LA OROTAVA

El Pleno del Ayuntamiento de La Orotava aprobó ayer por unanimidad, y de forma institucional, una moción presentada inicialmente por el grupo de gobierno (CC) en la que se insta al Gobierno de España a que las ayudas otorgadas por las administraciones públicas a Pymes y Autónomos para paliar los efectos provocados por la pandemia de Covid-19, «queden exentas de tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y en el Impuesto Sobre Sociedades».

El edil de Hacienda, Felipe David Benítez (CC), detalla que las ayudas tienen como objetivo paliar la situación económica generada por la pandemia, y así contribuir a que las pequeñas y medianas empresas puedan seguir ejerciendo su actividad. "Sin embargo, optar a estas ayudas también supone un gasto de tramitación para muchas empresas, y el hecho de tener que tributar por ellas en concepto de IRPF o de Impuesto sobre Sociedades, hace que el importe final de la prestación se vea reducido, siendo este uno de los motivos por lo que muchas empresas no han solicitado las ayudas", advierte el edil.

Hasta un 25% menos

«En términos porcentuales, se calcula que las empresas deben prever que hasta un 25% de la subvención recibida debe reservarse a efectos de tributación, por lo que no se puede contar con el monto total de la cuantía recibida», detalla Benítez. Es por ello que desde la corporación orotavense se solicita al Estado, que genere una exención del pago de estos impuestos y que los adjudicatarios de estas ayudas puedan disponer de la totalidad del importe.

Desde el Ayuntamiento de La Villa se han puesto en marcha medidas para ayudar a Pymes y autónomos, como la bonificación del 50% en la tasa de recogida de residuos y en la tasa de agua, y la convocatoria de una subvención, otorgando 400 euros a los autónomos del municipio y 600 euros a los comercios con local comercial a pie de calle. A esta línea de ayudas han optado más de 500 empresas.

Redacción | IBIZA

El Congreso de los Diputados aprobó ayer, con los votos en contra de PP, Ciudadanos, Vox, ERC y Grupo Plural (BNG y Pdc) y el voto favorable de PSOE, Unidas Podemos y PNV, el Proyecto de Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal que modifica la tributación de las transmisiones de bienes procedentes de pactos sucesorios.

Dicho Proyecto de Ley se remitirá al Senado, donde el texto podrá ser enmendado, lo que supondría que debería volver a la Cámara baja para su definitiva ratificación.

Según señaló el diputado ibicenco del Partido Popular, Miguel Jerez, con su voto favorable a esta ley «el PSOE prefiere proteger al recaudador antes que a las familias». En este sentido, aseguró que «nunca desde Madrid se hizo tanto daño a nuestras costumbres e instituciones de derecho propio».

Esta ley antifraude regula una nueva fiscalidad aplicable a los pactos sucesorios, una institución jurídica propia del derecho civil de Baleares. De esta forma, los beneficiarios de un pacto sucesorio estarían obligados a mantenerse en

Sin cambios en el Congreso en la tributación de las herencias en vida

► Jerez: «Nunca desde Madrid se hizo tanto daño a nuestras costumbres»



El diputado ibicenco del Partido Popular, Miguel Jerez.

la titularidad de ese bien durante un mínimo de 10 años para evitar el incremento fiscal en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Según Jerez, «con esta propuesta no se soluciona el problema de fondo sino todo lo contrario. De esta manera, se estaría condeñando al beneficiario de un pacto sucesorio a mantener en su haber el bien heredado en vida durante un periodo de diez años para evitar la agresividad fiscal».

En este mismo sentido, el diputado ibicenco explicó que «se sigue desfigurando la institución jurídica del pacto sucesorio y se desincentivaría mucho su práctica común y habitual entre personas con vecindad civil ibicenco».

Desde el PSOE, por su parte, han defendido en todo momento que la norma no afecta a la figura de los pactos sucesorios e insistieron en que el proyecto de ley busca modificar la Ley de IRPF para corregir lo que consideró un «abuso» de esta figura para «especular con esos bienes y evitar el pago de impuestos» al vender los bienes sin tener que tributar por la ganancia patrimonial.

Hacienda comenzará a cobrar la 'tasa Tobin' en junio tras aprobar su reglamento

Invertia | Agencias • [original](#)

Ya hay fecha para que Hacienda comience a [recaudar la 'tasa Tobin'](#). El Consejo de Ministros de este martes ha aprobado un Real Decreto por el que se **desarrollará un procedimiento de presentación e ingreso** de las autoliquidaciones del Impuesto sobre las Transacciones Financieras.

En concreto, se establecerá un nuevo procedimiento por el cual el depositario de valores (Iberclear) presentará en nombre y por cuenta de cada sujeto pasivo, que es el intermediario financiero que transmite o ejecuta la orden de adquisición, **una autoliquidación** e ingresará el importe de la deuda tributaria correspondiente.

El nuevo procedimiento se explica por el hecho de que **un "porcentaje significativo" de los sujetos pasivos no residen en España** y apenas tienen vínculos con la Administración tributaria española, según justifica el departamento de Hacienda.

De este modo, el Gobierno entiende que "la creación de un cauce para el pago del impuesto **similar al ya utilizado para la adquisición de acciones**, a través de los agentes que participan en su liquidación y registro, facilitará el pago del impuesto y su gestión", según recoge la nota del Consejo de Ministros.

Así, se distinguen los distintos supuestos en los que resulta aplicable tal procedimiento y se detalla la **canalización de la información y del importe de la deuda tributaria** desde el intermediario financiero (sujeto pasivo) hasta el depositario central de valores, para que este a su vez presente ante la Administración tributaria las correspondientes autoliquidaciones.

Asimismo, se regula la presentación e ingreso de las autoliquidaciones del impuesto por el propio sujeto pasivo cuando no proceda realizarse por un depositario de valores.

La autoliquidación, tanto si se presenta a través del depositario central de valores como directamente por el propio sujeto pasivo, tendrá **periodicidad mensual. Esta se presentará entre los días 10 y 20 del mes siguiente** al correspondiente periodo de liquidación. Se prevé que aporte toda la información necesaria para la adecuada gestión y control del impuesto, con lo que se ha considerado **innecesaria la presentación de una declaración anual**.

El modelo de autoliquidación se aprobará mediante la orden ministerial correspondiente, recoge la reseña del Consejo de Ministros.

Finalmente, se establece que la presentación e ingreso de las autoliquidaciones correspondientes a **enero, febrero, marzo y abril de 2021 se efectuará** en el plazo previsto para la autoliquidación correspondiente a mayo de 2021. Esto es del 10 al 20 de junio. El Ejecutivo considera que los afectados por la presentación e ingreso de autoliquidaciones **habrán dispuesto de un tiempo "razonable" para la adaptación de sus sistemas**.

El Impuesto sobre las Transacciones Financieras, en vigor desde el 16 de enero de 2021, grava la [adquisición de ciertas acciones de sociedades españolas](#), con independencia de la residencia de las personas o entidades que intervengan en la operación, siempre que tales sociedades tengan acciones admitidas a negociación en un mercado regulado y **un valor de capitalización bursátil superior a 1.000 millones de euros**.



Nacho Álvarez (Podemos) celebra que el G7 ultime un acuerdo para impulsar un impuesto mínimo a grandes empresas

Agencias • original

Detalla que el acuerdo de gobierno con el PSOE también estipula una tributación mínima del 15% para grandes corporaciones

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

El secretario de Estado de Derechos Sociales y responsable del área económica de Podemos, Nacho Álvarez, ha celebrado que los países del G7 ultimen un acuerdo para impulsar un tipo mínimo global del impuesto de sociedades con un mínimo el 15% para grandes empresas, algo que ya viene planteando la formación morada desde 2016.

Una medida que también "cumplirá" el actual Ejecutivo para esta legislatura, dado que el acuerdo de gobierno de coalición suscrito con el PSOE estipula una tributación mínima del 15% en el caso de las grandes corporaciones.

Así lo ha trasladado en Twitter respecto a las informaciones sobre la información avanzada por 'Financial Times' respecto a la posición común que negocian Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, que podrían cerrar este mismo viernes.

"En 2016 Podemos planteó en su programa electoral un tipo impositivo mínimo del 15% para las grandes empresas", ha señalado Álvarez en su comentario, que adjunta un extracto del programa electoral de ese año, para rememorar que esta propuesta entonces fue "muy criticada".

No obstante, ha contrapuesto que cinco años después "los países del G7 alcanzan un acuerdo que recoge ese compromiso", lo que evidencia que "emergen nuevos consensos internacionales".

Finalmente, ha apuntado para insistir en que el acuerdo de coalición con el PSOE contempla una tributación mínima del 15% en el caso de las grandes corporaciones. Por tanto, ha enfatizado, tras adjuntar otra imagen con este punto concreto del pacto con su socio, que el Gobierno "cumplirá esa hoja de ruta en esta legislatura".

SIGLO XXI

Diario digital independiente,
plural y abierto

www.diariosigloxxi.com

AYUDAS EUROPEAS

...y las solares, fondos europeos

El Director General de la Unión Española Fotovoltaica, UNEF, José Donoso, asegura que el programa de ayudas de 900 millones de euros anunciado hace unos días por el Gobierno abre la posibilidad de que haya aproximadamente cien mil nuevos usuarios de autoconsumo en el segmento doméstico. Esta partida, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español y el reparto de los fondos de recuperación

europes ‘Next Generation UE’, tiene un presupuesto inicial de 450 millones, ampliables a 900, y UNEF calcula que permitirá la instalación de 3.500 MW nuevos de autoconsumo global. “Este anuncio es de importancia trascendental para el sector”, asegura Donoso, que estima que este impulso a las inversiones al autoconsumo se traducirá en el segmento residencial en aproximadamente 500 MW nuevos.

E ECONOMÍA

Un millón de pymes piden a Bruselas negar los fondos europeos a empresas morosas

J. DÍAZ 26 MAY. 2021 - 01:02



Antoni Cañete, presidente de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad y de la patronal Pimec.
EXPANSION

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad envía una carta a la Comisión Europea en la que plantea "que no reciban fondos europeos aquellas compañías que incumplen los plazos legales de pago".

El retraso en los plazos de pago en el sector empresarial es un mal endémico en España que se manifiesta con especial virulencia en los momentos de crisis como el actual y que los cambios en la Ley de Morosidad no han logrado corregir ante la falta

Para seguir leyendo hágase Premium
1€ / primer mes

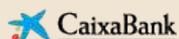
y disfrute de acceso ilimitado a todo el contenido web de Expansión

Lo quiero

¿Ya es Premium? Iniciar sesión

Cancele cuando quiera

Consulte los términos y condiciones del servicio

ÚLTIMA HORA 

07:40 El Ibx busca nuevos estímulos para ampliar sus máximos

06:07 El fiscal de Manhattan reúne al gran jurado para una posible...

01:10 Amazon, demandado en EEUU por impedir la competencia y...

01:07 Biden estudia imponer sanciones a Bielorrusia por la...

00:15 Reino Unido quiere tener la potestad de bloquear la...

«-- Volver al índice

economía

Economía | Empresas

Las constructoras priorizan las concesiones a la espera de los fondos europeos

Las compañías españolas presentes en mercados de todo el mundo incluyen en sus estrategias para los próximos años un aumento del negocio concesional, a la vez que constatan una caída de la licitación de obra pública

DIEGO MOLPECERES ✉

26/05/21 - 00: 06



Imagen de una autopista. Eduardo Briones / Europa Press

Las grandes constructoras españolas encaran una nueva etapa tras la crisis del coronavirus y algunas se muestran decididas a centrar esfuerzos en ampliar el negocio de las concesiones y el de las energías verdes, como vía para obtener recursos seguros y recurrentes sin riesgos elevados.

La construcción -donde el margen de beneficio cada vez es más pequeño-, va perdiendo peso poco a poco, aunque todas las miradas están puestas en el efecto que pueda tener sobre este segmento los fondos de reconstrucción que ha puesto en marcha la Unión Europea para los próximos años. Al menos en el volumen de negocio que pueden copar en España.

De hecho, las grandes constructoras confían en que vuelva a reactivarse la licitación pública una vez se controle la situación sanitaria. Desde el comienzo de la pandemia, se ha reducido un 26% en obra civil (alcanzando los 8.364 millones de euros), mientras que la contratación pública ha

EL INDEPENDIENTE

Periodismo responsable, vivo y sin ruido

SUSCRIBETE

EL INDEPENDIENTE

Ver el ícono

retrocedido un 40% (tan solo 6.348 millones). Ambos casos representan niveles de 2014, según los datos de **Seopan, la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras**.

Varias fuentes del sector creen que habrá un repunte en el ámbito de la construcción en los próximos tres o cuatro años, pero también creen que se incrementará el nivel de las concesiones. Consideran, de hecho, que el Ejecutivo debería reforzar este modelo que se usa menos que en otros países de nuestro entorno. Sobre todo, en un momento especialmente delicado para las cuentas públicas, con una deuda disparada. «Si el Gobierno quiere hacer obras, va a tener que tirar de concesiones», concluyen las citadas fuentes.

Asimismo, compañías como Ferrovial, ACS o Sacyr tienen la vista puesta en incrementar su volumen de negocio mediante este sistema en los próximos años. Así lo reflejan sus diferentes planes estratégicos para el próximo lustro. De esta manera, pretenden conseguir ingresos asegurados y recurrentes, mediante la gestión de infraestructuras en las que pueden cobrar un canon, como las autopistas.

EMPRESAS

Sacyr da por superada la crisis y mantiene su inversión de 5.000 millones en cinco años

El presidente y consejero delegado de Sacyr, Manuel Manrique, ha dado por superado el potencial impacto que ha podido tener sobre la compañía la crisis económica derivada de la pandemia, [...]



Ferrovial busca desde hace dos años vender su división de servicios, aunque a la compañía que preside Rafael del Pino se le resiste la operación que pretende cerrar en este mismo ejercicio. Asimismo, trata de recuperar la potencia de sus negocios de concesiones (autopistas y aeropuertos en el extranjero), afectados por las limitaciones a la movilidad impuestos por la pandemia.

Sacyr, por su parte, pretende potenciar en los próximos años su actividad en las infraestructuras de transporte, sociales y renovables, con **contratos a largo plazo que tengan un riesgo de demanda reducido**. Y la compañía presidida por Manuel Manrique ve posibilidades de extender su negocio en Latinoamérica de la mano de su división de Concesiones. **ACS**, asimismo, sigue adelante con sus intenciones de aumentar el negocio concesional, aunque también trata de hacerse un



Periodismo responsable, vivo y sin ruido

SUSCRIBETE

- 1 INVESTIR EN BOURSE POUR LES DÉBUTANTS
 - 2 LES MEILLEURS SOINS ANTI-ÂGE POUR LA PEAU
 - 3 20 ACTIONS À INVESTIR
 - 4 ACTIONS À ACHETER EN BOURSE
 - 5 10 ACTIONS À ACHETER
- Sponsorisé | Business Focus

hueco en el campo de las energías renovables.

A la caza de fondos europeos

En paralelo a la transición que se vive en el seno de las grandes constructoras, la vista está puesta en los fondos europeos. De momento, existe un «alto grado de incertidumbre» sobre cómo se van a distribuir. Pero desde hace meses, las grandes compañías trabajan de la mano de las consultoras para identificar potenciales vías de negocio dentro de las líneas estratégicas marcadas tanto por Bruselas como por el Plan de Recuperación del Gobierno.

«Esto no puede demorarse más allá de finales de verano», trasladan desde una de las compañías. Alertan, eso sí, de que su recepción puede correr peligro «si no se cumplen los plazos» marcados por el Ejecutivo comunitario. En todo caso, se mantienen a la espera de que Moncloa aclare cómo se articulará finalmente el reparto del dinero.



Nuevo Puente sobre el Río St. Lawrence. Montreal. Canadá. ACS

Por lo pronto, Ferrovial ha promovido 37 proyectos candidatos a los fondos europeos, que prevén movilizar una inversión de 5.000 millones de euros. Asimismo, participa como socio en otros 24, valorados en 8.700 millones.

Entre ellos, hay algunos destinados a la transformación integral de polígonos industriales o a la digitalización de corredores de transporte. También se centran en la producción de energía renovable a partir de residuos y en la movilidad urbana. En este sentido, la empresa quiere



**Periodismo
responsable, vivo
y sin ruido**

SUSCRÍBETE



implantar en España una red de más de 20 ‘vertipuertos’, la infraestructura que emplearán los futuros taxis voladores, para conectar distintos núcleos urbanos.



ACS aumenta un 3,8% su beneficio neto del primer trimestre hasta los 195 millones de euros

ACS, por su parte, contempla proyectos por valor de 4.500 millones. La empresa ha seleccionado 25 potenciales inversiones que tienen que ver con el hidrógeno verde, el reciclaje, la movilidad terrestre y los sistemas de ahorro de energía en ciudades.

FCC, a quien el negocio de concesiones le reporta un 9% de su resultado bruto de explotación, ha identificado ya siete programas

tractores de los incluidos en los planes de recuperación. En concreto, la compañía que controla el empresario mexicano Carlos Slim centra su atención en actuaciones dirigidas a la rehabilitación de viviendas, a la movilidad y los sistemas de agua. También muestra interés por la economía circular con la reutilización de plásticos, recuperación de materiales o fomento de bioresiduos.

Etiquetas:

[ACCIONA](#), [FERROVIAL](#), [GRUPO ACS \(ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS\)](#),

[OBRASCÓN HUARTE LAIN \(OHL\)](#), [SACYR](#)

 **COMENTAR (0)**



OBSERVATORIO LEGAL

Los hitos pendientes ante la llegada de los fondos europeos

JESÚS DE LAS CASAS 25 MAY. 2021 - 11:33



Comentar



De izquierda a derecha: Edgar Costa, director de sostenibilidad de Seat; Alicia Muñoz, vicesecretaria del consejo de Santander España; Federico Ramos, director general de Suez Madrid; David Mellado, socio responsable del área legal de PwC Tax & Legal; y José Américo, socio responsable del departamento de derecho regulatorio de PwC Tax & Legal.

Bruselas ya examina el plan de recuperación presentado por el Gobierno, mientras las empresas dan forma a sus proyectos para acceder a los 140.000 millones de euros que aterrizarán en España.

El Gobierno envió el 30 de abril a la Comisión Europea las más de 2.000 páginas que componen el **plan de recuperación español**. Un texto que Bruselas examina en estos momentos, como paso previo a la asignación de 140.000 millones de euros en préstamos y subvenciones de aquí a 2026. Ya ha transcurrido casi un tercio de los dos meses de plazo que tiene la Comisión Europea para expresar su evaluación sobre el plan, que posteriormente deberá validar el Consejo Europeo.

Este envío de los planes por parte de los Estados miembro es el primer gran hito del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea**. El marco comunitario ya está fijado, pero "aún quedan pendientes hitos fundamentales en España: se trata de ver cómo distribuirán los fondos las distintas administraciones públicas, qué requisitos exigirán y a través de qué procedimientos", advierte **David Mellado, socio responsable del área legal de PwC Tax & Legal**.

ÚLTIMA HORA



- 07:40 El Ibex busca nuevos estímulos para ampliar sus máximos
- 06:07 El fiscal de Manhattan reúne al gran jurado para una posible...
- 01:10 Amazon, demandado en EEUU por impedir la competencia y...
- 01:07 Biden estudia imponer sanciones a Bielorrusia por la...
- 00:15 Reino Unido quiere tener la potestad de bloquear la...

«-- Volver al índice

¿Qué respuesta cabe esperar por parte de las autoridades europeas? El dictamen debería ser favorable, dado que el diálogo ha sido constante entre el Gobierno y la Comisión Europea durante la elaboración del plan, que deberá obedecer las recomendaciones de Bruselas en temas como el mercado laboral y el sistema de pensiones. De este modo, "se entra ahora en una fase de evaluación donde pueden surgir cuestiones y consideraciones específicas, pero no partimos de cero", subraya **José Amérigo, socio responsable del departamento de derecho regulatorio de PwC Tax & Legal**.

Una vez que haya dado luz verde a los planes, la Comisión Europea saldrá al mercado para captar 800.000 millones de euros. Su intención es hacerlo a través de la emisión de letras y bonos, cuyos plazos de vencimiento oscilarán entre 3 y 30 años.

Medidas

El plan de recuperación recoge un total de 212 medidas, de las cuales 102 son reformas -muchas de ellas normativas- y 110 son inversiones. Entre las más destacadas, Amérigo apunta que "la línea a la que se van a dedicar más fondos es la movilidad sostenible y conectada, que se apoya en dos ejes estratégicos: la transición ecológica y la transformación digital".

En el plano normativo, "serán muy relevantes la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la anunciada reforma de la legislación de aguas y los planes en materia de depuración, saneamiento y reutilización. Además, con un carácter general, la modernización y digitalización de la administración será clave para que el resto de las reformas se accionen", señala **Federico Ramos, director general de Suez Madrid**. En particular, Ramos incide en que "el agua debe jugar un papel muy relevante en las políticas de adaptación al cambio climático, para resolver el creciente problema de estrés hídrico en España".

Por parte de la administración, "resulta fundamental que se apliquen los principios de transparencia e igualdad en la gestión de las ayudas", demanda **Alicia Muñoz, vicesecretaria del consejo de Santander España**, que destaca el rol de los bancos en términos de financiación, canalización de los fondos europeos y promoción de proyectos. Muñoz hace hincapié en que "el reto es profundizar en los modelos de relación y colaboración público-privada".

Esta colaboración se ha articulado a través de las manifestaciones de interés lanzadas por los diferentes ministerios para definir las áreas de mayor interés. "No tienen carácter vinculante, pero es algo muy positivo porque permite identificar necesidades del sector y focalizar las ayudas en los proyectos tructores", comenta **Edgar Costa, director de sostenibilidad de Seat**. Asimismo, añade que "es importante garantizar la seguridad jurídica en la gestión de los fondos".

Dado que el objetivo final del plan es la transformación económica del país, David Mellado concluye que "debemos ser capaces de medir el impacto de las distintas líneas estratégicas, a través de seguimiento, indicadores y métricas".

LOS PERTE, UN NUEVO INSTRUMENTO PARA GESTIONAR LAS AYUDAS

La coordinación entre la Administración Pública y el sector privado será clave en la gestión de los fondos europeos. Por ello, "se ha creado una nueva figura jurídica que dotará de un carácter más estructural a esta ansiada colaboración público-privada", señala Alicia Muñoz. Son los llamados Perte (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica), que servirán para canalizar los proyectos tractores. Por ahora, el Gobierno ya ha identificado seis campos de actuación: la automoción verde y conectada, la industria aeroespacial, la generación energética mediante hidrógeno verde, la agricultura sostenible, el uso del español en el ámbito de la inteligencia artificial y el desarrollo de un sistema nacional de salud puntero.

Covid-19 Guía para solicitar las ayudas de la Generalitat Valenciana a empresas y autónomos afectados por el coronavirus

El sector de la hostelería critica la cuantía de las subvenciones porque es «muy improbable» que compense la caída de facturación Última hora del coronavirus, la desescalada y las restricciones en la Comunidad Valenciana

Irene Medina SEGUIR • original

La **Conselleria de Hacienda** ha publicado este martes en el **Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV)** el decreto del Plan Resistir +, de las ayudas extraordinarias a empresas y autónomos afectados por la crisis del **coronavirus**.

El decreto aprueba las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas directas a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas para el **apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento** del sector privado, a causa de la crisis del coronavirus,

Las subvenciones, que han sido financiadas por el Gobierno de España, tendrán carácter finalista y, por tanto, no podrán aplicarse a otra finalidad distinta que los gastos subvencionables determinados en este decreto.

Entidades como la **Confederación Empresarial de Hostelería y Turismo de la Comunitat Valenciana (Conhostur)** han criticado la cuantía de las ayudas, ya que apunta que se realizará un **pago único de 3.000 euros a los autónomos** que cotizan por módulos y el resto de autónomos y empresas, en una primera vuelta, un **pago de 4.000 euros**. Si quedan fondos, habría una segunda vuelta en la que se pagará entre el 1 y el 2 por ciento del volumen de facturación perdido.

«Va a resultar muy improbable que las empresas puedan alcanzar la cifra que les debería corresponder para compensar su **caída de facturación** de 2020 respecto a 2019», ha lamentado.

Esta es la **guía** sobre las **ayudas de la Generalitat** a empresas y autónomos:

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los empresarios, profesionales y entidades no financieras más afectados por la pandemia. Estos deberán tener su **domicilio fiscal en la Comunidad Valenciana**, aunque hay **excepciones**:

- Los empresarios, profesionales o entidades cuyo volumen de operaciones en 2020 haya sido superior a 10 millones de euros que desarrollen su actividad económica en más de un territorio autonómico o en más de una ciudad autónoma, podrán participar en esta convocatoria si operan en la Comunitat Valenciana.

- Los grupos consolidados que tributen en el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada podrán presentar solicitud de ayuda si operan en la Comunitat Valenciana. En cualquier caso, la solicitud será presentada por la sociedad representante (dominante) del grupo en todo caso e incluirá a todas las entidades que hayan formado parte del grupo en 2020.

- Las entidades no residentes no financieras que operen en la Comunitat Valenciana a través de establecimiento permanente.

Asimismo, los beneficiarios también deberán haber realizado durante 2019 y 2020 al menos una actividad que se clasifique en alguno de los códigos de la **Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 09)** y continúen en su ejercicio en el momento de la solicitud.

Por otro lado, también deben cumplir con los **requisitos de elegibilidad**.

La cuantía se determinará en dos fases:

En una primera fase, se resolverán las solicitudes de aquellos empresarios o profesionales que apliquen el régimen de estimación objetiva en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En este caso se concederá una cantidad fija equivalente al volumen de deudas pendientes declaradas por el solicitante. Esta cantidad tendrá un **máximo de 3.000 euros** por solicitante.

Las empresas que hayan realizado una modificación estructural de la sociedad mercantil entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, y los profesionales o empresas que se hayan dado de alta o creado entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 podrán percibir hasta un **máximo de 3.000 euros**.

En caso de no existir crédito suficiente para atender todas las solicitudes presentadas que cumplan los requisitos se realizará un reparto proporcional, atendiendo al volumen de deuda declarada por los solicitantes.

En una segunda fase, se resolverán las solicitudes para aquellos empresarios y profesionales que apliquen el régimen de estimación directa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como entidades y establecimientos permanentes cuyo volumen de operaciones anual declarado o comprobado por la Administración, en el Impuesto sobre el Valor Añadido o tributo indirecto equivalente, haya caído más del treinta por ciento en el año 2020 respecto al año 2019. Esta ayuda **no podrá ser nunca inferior a 4.000 euros** ni superior al volumen de deudas pendientes declaradas por solicitante con un máximo de 200.000 euros.

El proceso de concesión para esta tipología de solicitudes se realizará por etapas. Inicialmente se asignará un **importe mínimo garantizado de 4.000 euros**. Una vez garantizada esta cuantía mínima, se procederá a una segunda asignación con el crédito restante para aquellos que todavía no hayan cubierto con el importe mínimo todas sus deudas pendientes comunicadas.

El plazo para la presentación de solicitudes que formulen los solicitantes que apliquen el régimen de estimación objetiva, empresas que hayan realizado modificaciones estructurales de la sociedad mercantil entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, y los profesionales o empresas que se hayan dado de alta o creado entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se iniciará a las 09.00 horas del día 31 de mayo de 2021 y finalizará a las 23.59 horas el 4 de junio de 2021.

Para el resto de beneficiarios no contemplados en el apartado anterior, el plazo de presentación de solicitudes se iniciará a las 09.00 horas del día 7 de junio de 2021 y finalizará a las 23.59 horas del día 11 de junio de 2021.

Las solicitudes se **presentarán de forma telemática** en la sede electrónica de la Generalitat a través del procedimiento «Solicitud de subvenciones extraordinarias para el apoyo a la solvencia empresarial, en la Comunitat Valenciana, en respuesta a la pandemia de la Covid-19. Plan resistir plus». En la página web de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico estará disponible la información sobre la convocatoria y se habilitará un acceso a la sede electrónica para formular la solicitud.



Sánchez rechaza condicionar los fondos europeos al respeto de Marruecos a las fronteras

VTB/PAU • original

Pide no mezclar la crisis en Ceuta con la "acción humanitaria" de España con el líder del Frente Polisario

BRUSELAS, 25 (EUROPA PRESS)

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha rechazado categóricamente este martes que se deba condicionar los fondos europeos que recibe Marruecos al respeto a las fronteras, después de la crisis que vivió la ciudad autónoma de Ceuta con la llegada masiva de migrantes a principios de la semana pasada y que Sánchez ha cifrado en 10.000.

En una rueda de prensa tras el Consejo Europeo, Sánchez respondía así, con un "no" tajante a la pregunta de si las importantes ayudas europeas que recibe Marruecos "deben condicionarse al respeto que tenga Marruecos, en concreto, del respeto a las fronteras". Ante el silencio de los periodistas tras esta escueta respuesta, el jefe del Ejecutivo justificaba que a veces le piden concisión y en esta ocasión ha sido conciso.

Además, ha justificado su respuesta con la defensa de la concesión de 35 millones de ayudas directas a Marruecos en el Consejo de Ministros de la semana pasada, en plena crisis diplomática y tras la avalancha de migrantes marroquíes sobre Ceuta, para que fueran destinadas a la cooperación policial y el control de fronteras por parte del vecino alauí.

No obstante, Sánchez ha insistido en el mensaje de contención a Rabat, al subrayar que Marruecos "no debe olvidar" que España es el "mejor socio" que tiene dentro de los Veintisiete. "Queremos tener las mejores relaciones con Marruecos, pero siempre dentro del respeto y la confianza que debemos otorgar los países vecinos", ha señalado el líder del Gobierno.

PIDE SEPARAR LA CRISIS DE CEUTA DE LA ACCIÓN HUMANITARIA CON GHALI

Preguntado por el caso del líder del Frente Polisario saharauí, Brahim Ghali, como detonante de la crisis, Sánchez ha pedido separar la crisis vivida en Ceuta con una maniobra "humanitaria" de España, al atender en una clínica de Logroño al líder saharauí.

"¿En 48 horas entraron 10.000 migrantes en Ceuta en respuesta a una acción humanitaria que hizo el Gobierno de España? Yo creo que no hay que mezclar cosas", ha defendido el dirigente, al tiempo que ha sostenido que la relación con Rabat se debe basar en la "confianza" y el "respeto" mutuo, entendiendo esto también como la integridad territorial y el control de las fronteras.

Según ha expuesto, España ha querido "incluso en el peor de los momentos", tener las "mejores relaciones" con el país vecino y ha reiterado el mensaje de que ambos tienen "más que ganar cooperando juntos, que estando enfrentados".

Así, ha asegurado que recibió el apoyo de los demás líderes europeos en la cita de este lunes y martes y que ha quedado claro que las fronteras de Ceuta y Melilla, son también fronteras exteriores de la UE.

El presidente del Gobierno ha evitado concretar si hay contactos entre la ministra de Asuntos Exteriores española, Arancha González Laya, y su homólogo, Naser Bourita, alegando que las cuestiones diplomáticas es mejor llevar con discreción.



PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

LA REFORMA DE LAS PENSIONES ELEVARÁ LA DEUDA AL 165% DEL PIB

Moncloa asume mayor coste en la partida con las medidas propuestas a los agentes sociales

Gonzalo Velarde MADRID.

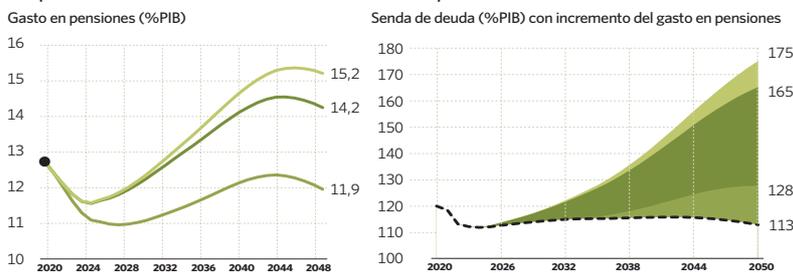
La derogación del Índice de Revalorización y la vinculación de las subidas con la inflación y la anulación del factor de sostenibilidad llevarán el gasto anual en pensiones al 14,2% del PIB en 2050, lo que supone un aumento de la factura anual de las prestaciones de 40.000 millones de euros.

El Gobierno asume ya una máxima que resultará del proceso de reforma del sistema público de pensiones: las medidas que se adopten elevarán el gasto anual en esta partida a cargo de la Seguridad Social, para la que se destinarán en este año 135.000 millones de euros. Concretamente, la derogación del factor de sostenibilidad unido a la sustitución del IRP por el IPC como guía para la revalorización de las pagas supone endosar a la factura anual otros 40.000 millones de euros. De modo que si en 2019 el desembolso en prestaciones alcanzaba el 10,9% del PIB, y según las estimaciones de la AIReF, estas dos medidas harán que en 2050 este coste ascienda a 14,2 puntos porcentuales del PIB.

Pero más allá, este aumento del gasto provocaría según la AIReF asumir un volumen de deuda letal para la economía, en el entorno del 165% del PIB. Eso, siempre y cuando el Ejecutivo incorpore en las medidas para la reforma del sistema público algún tipo de elemento compensador del aumento de la esperanza de vida, como parece que actuará el anunciado como factor de equidad generacional, que será aprobado en el próximo año, en una segunda fase de la reforma del Sistema. De no introducirse un elemento corrector del gasto asociado a la evolución demográfica, la deuda pública ascendería hasta el 175% del PIB como producto de la reforma que está llevando a cabo el Gobierno.

No en vano, cabe recordar que, tal y como viene anotando en sus intervenciones el ministro encargado de la reforma de pensiones, José Luis Escrivá, si España cuenta en la actualidad con un gasto en pensiones en el entorno del 10% del PIB, la media de los países de la Unión Europea cuenta con un desembolso del 13% de su PIB. Es decir, esta comparación otorga a España aún un margen de 3 puntos porcentuales para aproximar el gasto público en prestaciones al de nuestros vencidos europeos. Es decir, un margen de 36.000 millones

Impacto en la deuda de la reforma de pensiones



	CORTO PLAZO		MEDIO/LARGO PLAZO	
	POSIBILIDAD OCURRENCIA	IMPACTO EN MEDIA PÚBLICA	POSIBILIDAD OCURRENCIA	IMPACTO EN MEDIA PÚBLICA
Riesgo de refinanciación	Muy Bajo	Medio	Bajo	Medio
Riesgo de tipo de interes	Medio bajo	Bajo	Medio alto	Medio alto
Pasivos contingentes por avales	Medio	Bajo	Medio alto	Medio bajo
Pasivos contingentes envejecimiento poblacional	Medio bajo	Medio bajo	Alto	Alto

Fuente: AIReF.

elEconomista



NUEVA ENTREGA DE 'PENSIONES'. Desde hoy puede descargar o leer el 34º número de la revista 'elEconomista Pensiones' de forma gratuita en la web revistas.eleconomista.es. La edición de mayo aborda en detalle el aumento del gasto que sufrirán las arcas españolas por la nueva reforma que plantea José Luis Escrivá en las pensiones. Además, esta nueva edición cuenta con una entrevista a Joaquín Leguina. También recoge temas como la hipoteca inversa o la jubilación anticipada.

que la ratio de gasto en pensiones sobre PIB aumenta del 12,3% al 13% entre 2019 y 2050. El ejercicio europeo incorpora supuestos demográficos y macroeconómicos comunes a todos los Estados miembros bajo un principio de legislación constante. Moncloa reconoce que en la actualidad el supuesto de legislación constante no refleja las decisiones de política económica recientes. En efecto, el escenario base del ejercicio europeo supone la revalorización anual de las pensiones con el IRP y la aplicación del

Moncloa ve margen para elevar el gasto en pensiones hasta en 36.000 millones de euros

de euros con los que el Ejecutivo trata de justificar la viabilidad financiera del sistema pública en el medio plazo, incluso si se tiene en cuenta esta revalorización con el Índice del Precio al Consumo.

“La sustitución del IPC por el IRP como factor de revalorización en las proyecciones de la AIReF supondría una reducción del gasto de 2,3 puntos porcentuales del PIB en 2050. Por su parte, la no entrada en vigor del factor de sostenibilidad en 2023 acordada recientemente

Variación de proyecciones

Sobre este aspecto, el Gobierno presenta la proyección a largo plazo de gasto público asociado al envejecimiento del informe Ageing Report 2021, todavía no publicado, en el

factor de sostenibilidad a las pensiones nuevas a partir de 2023. No obstante, desde 2018 se ha abandonado el uso del IRP como mecanismo efectivo de revalorización año a año, aunque no se haya producido su derogación formal.

Adicionalmente, en 2021 se ha acordado en el marco del diálogo social, siguiendo las recomendaciones marcadas en el Pacto de Toledo, abandonar de manera definitiva el IRP a favor del mantenimiento del poder adquisitivo de las pen-

siones mediante su revalorización a través del IPC y la sustitución del factor de sostenibilidad por otro mecanismo de equidad intergeneracional por definir que aplicaría correcciones en base a la demografía del momento.

De este modo, las diferencias con las previsiones con el Gobierno se explican por la cobertura del ejercicio y por los distintos supuestos demográficos, macroeconómicos e institucionales. En primer lugar, la estimación de Moncloa incluye las pensiones de la Seguridad Social, las pensiones de las Clases Pasivas del Estado y las pensiones no contributivas, mientras que la de la AIReF se centra únicamente en las primeras.

Por otro lado, la AIReF utiliza sus propias proyecciones demográficas y el Ageing Report parte de las proyecciones de Eurostat. Por su parte, la metodología del Ageing Report se basa en supuestos de convergencia a largo plazo entre Estados miembros de las principales variables macroeconómicas, mientras que la AIReF elabora su propio cuadro macroeconómico a largo plazo. Por último, la AIReF no parte de un principio de legislación constante sino que supone que las pensiones se revalorizarán con el IPC.

Riesgo para la sostenibilidad

El aumento proyectado del gasto en pensiones es uno de los principales riesgos para la sostenibilidad de las finanzas públicas en el medio plazo. El incremento estructural del gasto en pensiones, si no es compensado con ingresos adicionales, conllevará un aumento significativo del endeudamiento desde unos niveles históricamente elevados.

“El mayor gasto en pensiones derivado del envejecimiento de la población junto con un posible endurecimiento de las condiciones de financiación se vislumbran como los principales riesgos para la sostenibilidad de las finanzas públicas en un horizonte de medio y largo plazo, tanto por su probabilidad de ocurrencia como por su elevado impacto”, advierte en el informe la Autoridad Fiscal al tiempo que llama a una estrategia de consolidación fiscal y saneamiento de las Administraciones públicas.

Para leer más www.eleconomista.es/kiosco/

Pensiones
elEconomista

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

Nueva ley de lucha contra el fraude: Vuelven las inspecciones por sorpresa

CONGRESO/ La Comisión de Hacienda aprueba la Ley de Lucha contra el Fraude. Se han introducido la mayoría de enmiendas del PSOE, como la que avala las inspecciones sin aviso y las que endurecen los requisitos sobre las Sicav y las Socimis.

Mercedes Serraller, Madrid
Vuelven las inspecciones fiscales por sorpresa, habrá más control a las Sicav y un golpe fiscal a las Socimis. La Comisión de Hacienda del Congreso aprobó ayer la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal, que remitirá al Senado. Entre las enmiendas del Grupo Socialista que se han aprobado, destaca la que avala las inspecciones por sorpresa de la Agencia Tributaria tras ser anuladas por el Tribunal Supremo en octubre.

La sentencia del Supremo, que anuló por defectos de motivación la autorización judicial que habilitó a Hacienda para entrar en el domicilio de una empresa que había tributado por debajo de la media del sector, argumentó que no se podía permitir el acceso por una "corazonada" o un propósito "meramente prospectivo".

La sentencia, además, dictó que la autorización de entrada debe estar conectada con la existencia de un procedimiento inspector ya abierto y cuyo inicio se haya notificado al inspeccionado, como exigen los artículos 113 y 142 de la Ley General Tributaria. La reforma que promueve Hacienda modifica el artículo 113 para que permita la entrada en las labores preparatorias de la inspección, antes de iniciarla.

En las enmiendas, el PSOE asegura que no busca modificar el esquema del procedimiento inspector, que se inicia con la notificación para que el contribuyente se persone, o con la personación de la Inspección en la empresa. Dice que desarrolla el artículo de la Ley General Tributaria sobre la autorización judicial para establecer que ésta "deberá estar debidamente justificada" y motivada. De esta forma, la solicitud y la autorización judicial podrán practicarse antes del inicio formal del procedimiento. La solicitud deberá incluir el acuerdo de entrada de la autoridad administrativa. La Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) ya ha advertido de la posible inconstitucionalidad de esta iniciativa.

Se preveía que la norma quedara definitivamente validada sin cambios en la Cámara Alta, pero la inclusión ayer de una enmienda que congela la subida del impuesto de matriculación (ver información adjunta), con el voto en contra de PSOE y Podemos, podría llevar a que finalmente haya debate. Ayer también se introdujo una enmienda de ERC que encomienda al Gobierno encargarse a expertos independientes una medición de la economía sumergida y el fraude fiscal y laboral, des-



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, ayer en Moncloa.

gregado por territorios, sectores e impuestos, en un informe que deberá ser debatido por las Cortes. Salió adelante con el voto del PP, Vox, ERC, y PDeCAT y, esta vez, sí, Podemos, mientras que el PSOE, el PNV y el PRC votaron en contra y Cs se abstuvo. Estas dos enmiendas se aprobaron ayer a pesar de que la Comi-

sión no votó las enmiendas una por una, sino que agrupó las que se habían acordado el martes pasado en una sola votación, lo que fue criticado por Podemos y Vox.

También se ha introducido una enmienda del PP para modificar la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio dirigida a equiparar el tratamiento fiscal

de los residentes con los no residentes en los mismos términos que ya se contemplan para Sucesiones.

Sin embargo, no ha habido acuerdo sobre enmiendas del PSOE que no concitan consenso, como la que asesta un golpe a los pactos sucesorios de algunas comunidades o la que dificulta el ejercicio

Congelada el alza del impuesto de matriculación

La Comisión de Hacienda aprobó ayer una enmienda del PDeCAT que congela la subida del impuesto de matriculación en vigor desde enero con votos del PP, Vox, ERC, Cs, PRC y PDeCAT. El PSOE y Podemos votaron en contra y el PNV se abstuvo. La nueva medición de emisiones de CO₂ con el procedimiento WLTP es cerca de un 20% superior a la anterior. El diputado Ferrán Bel explicó que espera que esté en vigor antes de julio tras el paso de la ley por el Senado, donde ya una mayoría sacó adelante en enero una proposición no de ley en este sentido.

de los agentes de aduanas.

La semana pasada, la Cámara Baja reactivó la tramitación de la norma, paralizada en diciembre por discrepancias entre el PSOE y Podemos. La nueva consigna ha sido que la formación morada podía transaccionar enmiendas de grupos que no fueran su socio de gobierno.

Se endurecen el control y los requisitos sobre las Sicav

M.S. Madrid
La Agencia Tributaria recupera el control de las Sicav por parte de la CNMV en el texto de la ley. Una enmienda del PSOE fija requisitos de inversión mínima de 2.500 euros -12.500 euros en el caso de una por compartimentos- para contabilizarlas dentro del mínimo de cien participantes necesarios para tributar al 1% en Sociedades. Las Sicav que se disuelvan por esta regulación podrán acogerse a un régimen transitorio de seis

meses exento de impuestos, incluida la *tasa Tobin*, condicionado a la reinversión en otros instrumentos.

El PSOE también modifica la regulación de Sucesiones en la valoración que debía realizar el Catastro cuando la Agencia Tributaria solicite su participación ante alegaciones del contribuyente o reclamaciones. Pretende que en sus informes el valor de referencia ratificado o corregido esté motivado mediante la resolución que traiga causa. Además,

las enmiendas limitan la suspensión de los plazos de prescripción de los procedimientos tributarios aprobada por la pandemia. En el articulado de la ley se prohíbe por primera vez el *software de doble uso*. Y la lista de morosos baja el umbral de deuda para su inclusión de un millón a 600.000 euros, y se reforzará el control fiscal sobre el mercado de criptomonedas.

Página 21 / Más de 200 Sicav echan el cierre

Golpe del 15% al beneficio no distribuido de las Socimis

M.S. Madrid
Los beneficios no distribuidos de las Socimis serán gravados un 15%. Se trata de una vieja reivindicación de Podemos que llegó a estar incluida en los fallidos Presupuestos de 2019 y que finalmente ha acabado como enmienda del PSOE a esta norma. Este gravamen especial se aplicará sobre la parte de los beneficios no distribuidos de las Socimis que proceda de rentas que no hayan tributado al tipo general del Impuesto sobre

Sociedades que estén en plazo legal de reinversión. Y se adecuan las obligaciones de suministro de información a la nueva tributación.

Asimismo, el Grupo Socialista endurece el articulado de la ley, que ya rebajaba el límite para operar en efectivo de 2.500 euros a 1.000 euros para profesionales y empresarios, con una enmienda por que el tope más bajo se aplicará también para particulares. Esta medida ha generado

protestas de las patronales de comercio y distribución.

Para las desgravaciones en Sociedades a productores cinematográficos, las enmiendas exigen certificados y la incorporación en los créditos de los lugares específicos, así como la autorización de uso del título de la obra y del material gráfico y audiovisual sobre el rodaje para la promoción en España. Estos requisitos no serán exigibles a producciones extranjeras de largometrajes.

CEOE presiona al Gobierno para que se mantengan las ayudas de los ERTE

DIÁLOGO SOCIAL / La patronal quiere rebajas de cotizaciones sociales de hasta el 100% por los trabajadores en ERTE. Un Consejo de Ministros extraordinario prorrogará la medida, con o sin acuerdo.

M.Valverde. Madrid

Los empresarios mantuvieron ayer su presión sobre el Gobierno para que modifique su propuesta de prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 30 de septiembre. Así, el Comité Ejecutivo de la CEOE rechazó "por unanimidad" el nuevo planteamiento que el Ejecutivo les envió el lunes por la noche a los empresarios y a los sindicatos.

Los empresarios no están de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo de recortar las exoneraciones de cotizaciones sociales a las empresas por los trabajadores que se mantienen en los ERTE. O, dicho de otra manera, la patronal no está de acuerdo con la idea del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, de premiar con mayores rebajas de cotizaciones sociales a las empresas que recuperan a sus trabajadores de los ERTE que a las que los mantienen con el empleo suspendido. Sobre todo, en las compañías y sectores más protegidos, más afectados, en plena temporada turística, como es el verano. Hoteles, restaurantes, comercios, transportes, y todos aquellos que facturan con estas empresas y sectores.

Por lo tanto, la última propuesta del Gobierno es la siguiente. Las empresas obligadas a aplicar un expediente por limitación de la actividad, debido a las decisiones de las administraciones para luchar contra el Covid, tendrían las siguientes exoneraciones. Las que tienen menos de 50 trabajadores, rebajas del 85%, 75%, 65% y 55% en junio, julio, agosto y septiembre, respectivamente. Ahora son del 100%, 90%, 85% y 80%, respectivamente, para febrero, marzo, abril y mayo.

Diferencias de rebajas

Las rebajas de cotizaciones para las empresas de más de cincuenta trabajadores, con limitación de actividad serían del 75%, 65%, 55% y 45%, respectivamente, para los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Hasta ahora tenían una horquilla desde febrero hasta mayo, comprendida entre el 90% y el 70%.

Otro problema para que los empresarios acepten la pro-



La vicepresidenta Tercera del Gobierno, Yolanda Díaz, con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

puesta del Gobierno sobre la prórroga de los ERTE reside en que, en las empresas y sectores especialmente afectados, el Gobierno ha vuelto a distinguir en la exoneración de cotizaciones a los trabajadores que vuelven al trabajo y los que se quedan.

Para incentivar la vuelta al trabajo, el Ejecutivo plantea exoneraciones del 85% de las

cotizaciones sociales a las empresas de menos de 50 trabajadores, cuando estos salgan del ERTE, y del 75%, para las firmas con una plantilla mayor. Sin embargo, para los trabajadores suspendidos en el empleo, las rebajas de cotizaciones serían para las empresas de menos de 50 trabajadores del 45% en agosto y del 55% en septiembre. Para las

empresas de más de 50 trabajadores, las exoneraciones serían del 35% en agosto y del 45% en septiembre.

Los empresarios sostienen que, particularmente, el sector turístico y sus alrededores no van a poder recuperarse este verano, a pesar de que avance la vacunación. Por ejemplo, las líneas aéreas, los hoteles del interior de España, restau-

rantes y comercios, entre otros. Por esta razón, la patronal CEOE está presionando al Gobierno y, particularmente, a José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que es el principal defensor de incentivar más a las empresas que antes devuelvan el empleo a sus trabajadores, frente a las que los tienen en ERTE.

El ministro Escrivá está respaldado por la vicepresidenta Segunda y Económica del Gobierno, Nadia Calviño, que comparte su posición. Por el contrario, Yolanda Díaz, vicepresidenta Tercera y ministra de Trabajo, es partidaria de repetir el mismo esquema de rebajas de cotizaciones sociales con los que los ERTE han funcionado desde enero. Curiosamente, Díaz intenta mediar entre Escrivá y la CEOE, según las fuentes de la negociación, consultadas por EXPANSIÓN. En este caso, UGT y CCOO también comparten la posición de Díaz y de los empresarios. María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, aseguró ayer que "habrá acuerdo" final con la patronal y los sindicatos. Mañana, o el viernes puede haber un Consejo de Ministros extraordinario para aprobar un real decreto ley.

Bruselas termina de pagar a España los 21.300 millones para financiar los ERTE

La Comisión Europea abonó ayer a España un nuevo tramo de 3.370 millones de euros de préstamo para financiar el gasto en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y las prestaciones por cese de actividad de los autónomos, informa 'Europa Press'. Son medidas para combatir la crisis provocada por la pandemia del coronavirus. Se trata de la última partida del fondo europeo para el desempleo, conocido como SURE, que la Unión Europea transfiere a España. Con ello, ha recibido ya los 21.300 millones de euros que le corresponden de este

fondo. El primer desembolso de Bruselas a España tuvo lugar en octubre de 2020, con los primeros 6.000 millones del préstamo, y después hubo pagos en noviembre, con 4.000 millones, y febrero de este año, con 1.030 millones. En marzo, la Unión Europea transfirió a España 6.870 millones de euros para pagar los ERTE y las ayudas a los autónomos. En todo caso, la cuantía que ha transferido Bruselas a España por este motivo es claramente insuficiente. Según el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, hasta el 31 de mayo,

día en el que termina la prórroga vigente, el Gobierno habrá gastado 30.000 millones de euros. De esa suma, 20.000 millones se han destinado a pagar las prestaciones por desempleo y las rebajas de cotizaciones a las empresas por los trabajadores con el empleo suspendido. Los otros 10.000 millones de euros son las ayudas a los trabajadores autónomos afectados por la pandemia. El fondo SURE ha destinado 90.000 millones a los miembros de la UE, para ayudar a los trabajadores y empresas europeas a afrontar esta crisis sin precedentes.

La subida de la tasa de matriculación, en el aire

El Congreso tumba la medida pero el Senado tiene que ratificarlo

FERNANDO LLAMAS MADRID

Los socios del Gobierno de Pedro Sánchez en el Congreso han tumbado, junto con el resto de la oposición, el aumento del impuesto de matriculación que rige desde el 1 de enero por el cambio del sistema de medición de emisiones de CO₂ –ligadas al pago de esa tasa– a uno más estricto. Una enmienda del PDeCat en la Ley de Lucha contra el Fraude triunfó ayer en la Comisión de Hacienda del Congreso con la decisiva abstención del PNV y los votos en contra de ERC, PP, Vox, Ciudadanos y Partido Regionalista de Cantabria, además del ponente catalán. PSOE y Podemos se quedaron solos defendiendo los actuales tramos del impuesto, que quedarían modificados si lo ratificara el Senado. Según el portavoz del PDeCat, Ferran Bel, la ley podría aprobarse a finales de junio.

Muchos vehículos exentos del impuesto de matriculación a 31 de diciembre pasaron a pagar el 4,5% el 1 de enero por el cambio del sistema de detección de emisiones. Con lo aprobado ayer, si prospera en el Senado, volverían a librarse del tributo. En estos momentos pagan ese porcentaje los que emiten más de 120 gramos de CO₂ por kilómetro y a partir de la ratificación solo recaería en los que superan los 144 gramos. En el resto de los tramos habría modificaciones a la baja: entre 144 y 192 gramos de CO₂, 4,75%; entre 192 y 240 gramos, 9,75%; y los vehículos que emitan más de 240 gramos pagarían un 14,75% de impuesto de ma-

triculación. El cálculo es que el nuevo sistema de medición de dióxido de carbono, WLTP, aumenta en un 20% los resultados del anterior (NEDC) y esa es la escala que se ha aplicado a los tramos para mantener las cosas como estaban antes del 1 de enero. Eso mismo se implementó en otros países como Portugal o Francia.

La subida del impuesto había sido reiteradamente contestada por todas las patronales de la automoción, que culparon a la tasa de la subida del precio de los coches y, consecuentemente de los malos da-

nadie puede asegurar hoy que en el Senado se cambie el sentido del voto del PNV o de cualquier otro grupo decisivo en la votación, porque el PSOE seguirá negociando.

La modificación puede tornarse en un perjuicio para las cuentas de las administraciones autonómicas que gestionan el impuesto. Han recaudado un 113% más que en el primer cuatrimestre del año pasado, 207,23 millones de euros. Como el promedio por coche sale a más de 800 euros de impuesto, la posibilidad de que el cambio legislativo implique una marea de demandas de devolución no es descartable.

El Ayuntamiento de Madrid se enfrenta a un problema similar tras la anulación de Madrid Central por el Tribunal Supremo y ahora le lloven las demandas de devolución de multas anuladas. El caso del impuesto de matriculación es distinto porque, por el momento, no ha intervenido la Justicia. Y en un primer análisis no está muy claro si los usuarios podrían reclamar el dinero de un impuesto que ha sido derogado por otra ley.

Ferrán Bel, el diputado de PDeCat que defendió la emienda de su grupo, descartó que pudieran ejecutarse devoluciones del impuesto pagado, mientras que asociaciones de abogacía que trabajan en casos similares sí ven posible recurrir los pagos de un impuesto de matriculación anulado por el Senado, en caso de que eso ocurra. Aunque, dicho queda, los vientos de la política cambian de dirección y nadie se atreve a predecir qué pasará.

144

Gramos de CO₂ A partir de esta cifra se pagaría el 4,75% de impuesto y no a partir de 120 gramos como ahora mismo.

tos de ventas. Ayer, la primera reacción del sector corrió a cargo de la patronal de vendedores de vehículos, Ganvam. Su presidente, Raúl Palacios, expresó que si finalmente se aprueba en el Senado la congelación del impuesto, se reactivará la demanda en un momento crítico en el que las matriculaciones están casi un 40% por debajo de los niveles previos a la pandemia. Los fabricantes, a través de su asociación Anfac, ya habían anunciado que la carga fiscal añadida a los coches repercutiría en el cliente.

En todos los estamentos se respira un estado de prevención, ya que la política es dada a vaivenes y

Madrid acapara el 67% de la inversión de empresas en vivienda

Los fondos compraron una de cada cuatro viviendas en España en el 2020

ROSA SALVADOR
 Barcelona

Los fondos y las entidades financieras se volcaron en la compra de vivienda en España el año pasado: con 2.600 millones de euros, un 24% más que en el 2019, el sector residencial captó el 28% de la inversión inmobiliaria total, superando a oficinas, hoteles, naves logísticas o centros comerciales. Esto llevó a que en el 2020 una de cada cuatro viviendas que se vendieron en España la compró una empresa, diez puntos más que en el 2019, según los datos facilitados por la consultora CBRE. La demanda se ha mantenido en el primer trimestre del 2021, en el que la vivienda sigue liderando la inversión de los fondos, con 771 millones de euros, el 47% de la inversión inmobiliaria total.

Los inversores concentraron sus compras en Madrid, con un 67% de los fondos invertidos pese a que solo concentra el 14% de la población española. Barcelona captó un 17% de la inversión. Esta situación, señala Xavier Güell, director de la oficina de la consultora en Barcelona, se debe en buena parte a la mayor disponibilidad de suelo en Madrid, porque los inversores buscan principalmente grandes parcelas para invertir en viviendas para alquilar



La consultora CBRE prevé que este año se vendan más de 500.000 viviendas en España

(*build to rent*) o para promociones. Los fondos proceden sobre todo de Alemania y Estados Unidos.

Güell destacó que la inversión para promover vivienda para alquilar, que no existía hace solo seis años en España, ha venido para quedarse:

según las estimaciones de la consultora, en el 2024 el 27,3% de los hogares españoles estará en alquiler, frente al 24% actual, por lo que harán falta más de 500.000 viviendas adicionales, principalmente en las grandes ciudades.

La promoción de viviendas ex-profeso cuenta con la ventaja de que puede adaptarse a las necesidades de la demanda actual, con espacios comunes de *coworking* para el teletrabajo, señaló Samuel Población, director de residencial y suelo de la

consultora. Además, añadió, estas viviendas tienen una fuerte demanda porque el parque actual de viviendas en alquiler es de poca calidad, con más de la mitad de ellas construidas antes de 1980.

La fuerte demanda volverá a impulsar las rentas, según la consultora, que prevé que en Madrid y Barcelona vuelvan a los niveles precovid en unos dos años.

La consultora destacó que el mercado de la vivienda se ha mostrado más resistente a la crisis de lo que se preveía: los precios subieron un 1,5% en el 2020, impulsados por el aumento de la obra nueva, y la firma prevé que este año sufran una ligera

En el primer trimestre el 47% de la inversión inmobiliaria ha ido al sector residencial, sobre todo para alquiler

bajada, de entre el 1% y el 2%, con un aumento del 5% de las compraventas, hasta las 500.000-525.000.

Samuel Población explicó que la banca ha endurecido la financiación a los promotores y exige ahora tener más de un 50% de viviendas prevendidas y llega al 70% en zonas secundarias. Desde la anterior crisis inmobiliaria, además, no financia la compra de suelo. Esto ha producido un auge de vías de financiación alternativa, como préstamos puente y fondos de deuda. La escasez de financiación, así como la dificultad para cumplir los ritmos de venta previstos, van a impulsar un movimiento de concentración de las promotoras, señaló Población.●

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

Amazon à l'assaut d'Hollywood



Amazon s'apprête à racheter les mythiques studios Metro Goldwyn ayer pour 9 milliards de dollars.

Face à Netflix et Disney, le groupe de Jeff Bezos veut muscler un catalogue de contenus pour son service Prime Video. // PAGE 23

Avec les studios MGM, Amazon s'apprête à boucler son deuxième plus gros rachat

- Amazon serait en passe de conclure le rachat des mythiques studios Metro Goldwyn Mayer pour 9 milliards de dollars.
- L'opération lui permettrait d'élargir son catalogue de contenus pour son service de streaming Prime Video.

CINÉMA

Nicolas Rauline
 @nrauline
 — Bureau de New York

Le deal se précise. Et Amazon semblait mardi tout proche de finaliser la deuxième plus grosse acquisition de son histoire en mettant la main sur les emblématiques studios de la Metro Goldwyn Mayer (MGM). Selon Bloomberg, l'officialisation pouvait même intervenir dès mardi soir aux États-Unis, quand d'autres médias parlent, eux, d'une annonce dans le courant de la semaine, alors que l'opération pourrait encore échouer et que le montant pourrait fluctuer. Les négociations, entamées il y a plusieurs mois déjà, ont connu de multiples péripéties. Depuis le début de l'année, elles ont même été stoppées à plusieurs reprises...

Si la vente se concrétise, il s'agirait de la deuxième plus grosse acquisition d'Amazon, après celle de la chaîne d'épicerie Whole Foods, conclue en 2017 pour 13,7 milliards de dollars. Le géant de l'e-commerce est en effet prêt à mettre 9 milliards de dollars sur la table pour prendre le contrôle de MGM. Or, les studios n'étaient valorisés que 5,5 milliards, dette comprise, en décembre dernier — depuis le début des rumeurs, son titre aurait gagné près de 50 % dans les échanges privés.

Négociations exclusives

Actuellement détenus par des fonds spéculatifs, dont Anchorage Capital Group, les studios MGM ont souvent fait l'objet de rumeurs de rachat ces dernières années, mais aucune n'est allée jusqu'au bout. Depuis la fin 2020, ils ont toutefois engagé Morgan Stanley et LionTree pour démarrer le processus de vente. Amazon et MGM seraient ainsi en négociations exclusives depuis quelques semaines. Les actionnaires des studios semblent juger que le moment est opportun : les acteurs du streaming sont engagés dans une guerre pour les contenus et sont prêts, comme Amazon, à surpayer.

En 2020, la société de Jeff Bezos a déboursé environ 11 milliards de dollars pour alimenter son service de streaming Prime Video, à la fois en vidéo et en musique. Elle s'est offert certains droits de diffusion de la ligue professionnelle de football américain (NFL) pour environ 1 milliard de dollars par an. Et elle planche actuellement sur une série basée sur « Le Seigneur des anneaux » qui a un budget de 465 millions de dollars pour sa première saison.

Les négociations, entamées il y a plusieurs mois déjà, ont connu de multiples péripéties.

L'accord permettrait à Amazon de mettre la main sur un vaste catalogue de films et d'émissions de télévision. Le studio américain dispose notamment des franchises James Bond, La Panthère rose, RoboCop et Rocky, mais aussi de séries comme « Stargate », « Fargo » ou encore « La Servante écarlate ».

Amazon ferait ainsi d'une pierre deux coups : il élargirait son catalogue tout en privant certains de ses concurrents de contenus attractifs. « La Servante écarlate » est actuellement diffusée sur Hulu aux États-Unis (et OCS en France), tandis que



Gene Kelly dans « Chantons sous la pluie » (« Singin' in the Rain »), un des films classiques des studios MGM. Photo Moviestore Collection/Rex Features/Sipa

c'est la chaîne FX qui a les droits de « Fargo ». Les classiques de MGM, tels que « Le Magicien d'Oz » ou « Autant en emporte le vent », ne seraient toutefois pas concernés. Les droits du catalogue datant d'avant 1948 ont été vendus et appartiennent désormais à la Warner, dont AT&T est en train de se séparer en la mariant avec Discovery.

Amazon sous surveillance

Les studios MGM cherchent depuis quelque temps à diversifier leurs revenus. Des discussions auraient eu lieu avec Apple et Netflix au sujet de la diffusion en streaming du dernier opus de la saga de James Bond, « No Time To Die », sans passer par la case cinéma. Mais MGM s'est finalement rabattu sur le circuit classique, et après avoir été plusieurs fois décalé à cause de la crise du Covid-19, le film sera diffusé en salles aux États-Unis à partir du 8 octobre prochain.

Reste à savoir si l'opération résisterait à l'examen des autorités de la concurrence. Amazon est déjà surveillé de près, à la fois pour ses pratiques commerciales et sa politique d'acquisitions. Dernier exemple en date : la ville de Washington a porté plainte contre le géant, qu'elle accuse de contrôler les prix dans le secteur de la distribution. ■

Metade das criptomoedas não sobrevive seis meses

Nos últimos três anos, o número destas moedas digitais disparou 170%. Em fevereiro de 2021 existiam 4.501 criptomoedas. Uma boa parte delas tem uma existência efêmera. Conheça as cinco rainhas deste universo.

MERCADOS 20 e 21

CRIPTOMOEDAS

Quem quer ser a próxima bitcoin?

O entusiasmo com as criptomoedas levou a que, nos últimos três anos, o número destas moedas tenha disparado 170%. A maioria quer potenciar a “blockchain”; outras surgiram apenas como uma piada. No fim de contas, cerca de metade não dura, sequer, meio ano.

GOÑALO ALMEIDA
goncaloalmeida@negocios.pt

A febre com as criptomoedas disparou nos últimos três anos, mas foi o contexto da pandemia que lhe deu um novo impulso. Só em 2021, o preço da bitcoin – que sozinha vale mais de metade de todo o universo das moedas digitais – bateu recordes uma e outra vez, recrutando cada vez mais entusiastas para o seu exército de seguidores, que faz das redes sociais o seu posto de vigia.

Nos últimos três anos, o número de novas criptomoedas disparou 171%, de acordo com os dados da Statista. Em fevereiro deste ano, existiam 4.501 criptomoedas, que compara com as 1.653 existentes em março de 2018. Mas o número poderá ser bem maior, uma vez que a rapidez com que surgem e desaparecem dificulta os esforços de contagem. O Coin Market Cap, site que acompanha estas moedas digitais, mostra que existem atualmente 5.197, evidenciando a viagem vertiginosa destes ativos que, em 2013, há menos de dez anos, eram 66, entre criptomoedas e “tokens”.

A distinção entre estes dois conceitos ganha particular relevo numa altura em que surgem novos “tokens” quase “debaixo das pedras”. Uma criptomoeda pode ser dividida em duas categorias: aquelas que têm a sua própria rede de “blockchain”, como é o caso da bitcoin, e aquelas que são construídas em cima de uma rede já existente. Estas últimas são os

“tokens”. No fundo, todos os “tokens” são criptomoedas, mas nem todas as criptomoedas são “tokens”.

“Dada a natureza das criptomoedas, tendo em conta o quão fácil é o processo de criação, é natural vermos novos ‘tokens’ a aparecerem todos os dias”, diz Rui “Penso” Silva, líder da Uphold, uma aplicação portuguesa de compra e venda de criptomoedas. “Todas as criptomoedas têm um denominador comum que é potenciar a tecnologia ‘blockchain’ de forma a revolucionar as mais diversas áreas, desde serviços financeiros ao armazenamento de dados”.

O trono das criptomoedas

Todas querem ser a próxima bitcoin, mas a corrida por este troco tem deixado muitas pelo caminho, logo à nascença. Segundo um estudo do Boston College, 56% das novas criptomoedas ou “tokens” que são criados não sobrevivem para lá dos quatro meses do ICO (oferta inicial de moedas, na tradução da sigla para português), que é uma espécie de IPO (oferta pública inicial), mas aplicada ao mercado das criptomoedas.

Nesta publicação, que analisa mais de 4.000 criptomoedas, há uma outra evidência: o preço de fim de cada ICO é sempre bastante menor do que aquele que se verifica no primeiro dia de negociação. Leonard Kostovetsky, um dos investigadores, disse à Bloomberg que entrar num ICO de uma nova criptomoeda e vendê-la logo no primeiro dia de negociação é “o investimento mais seguro de todos”, tendo em conta que a valorização média logo nas primeiras horas de vida de cada moeda é de 179%.

Já neste mês de maio, uma nova criptomoeda fez abanar o

mercado das mais valiosas: a internet computer, criada pela fundação DFINITY, estava entre as oito mais valiosas logo no seu segundo dia de existência, com um valor de mercado superior aos 500 milhões de dólares.

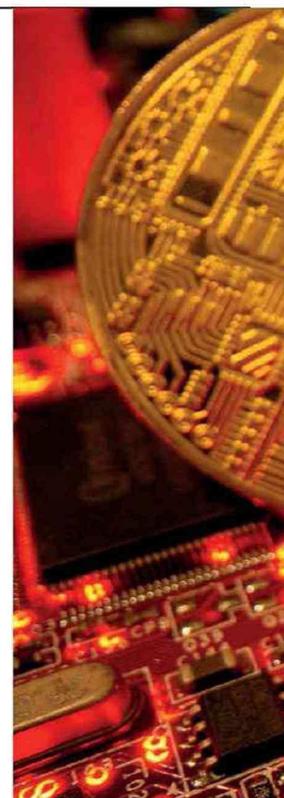
A geração bitcoin

“Esta geração [‘millennial’] quer que tudo aconteça de forma rápida”, argumenta Rui Silva, ao Negócios. É junto desta faixa etária, nascida entre 1980 e 1996, que a fama das criptomoedas ganha forma. “Através da especulação no mercado de criptomoedas – com um elevado risco – podem ter acesso a retornos elevados num curto espaço de tempo”, lembra Rui Silva, lembrando os termos como o “to the moon” (para a Lua, em português) usado com frequência pelos entusiastas para se referir a esta especulação.

A mesma geração que usa os fóruns nas redes sociais, como no Reddit, para combinar quais os próximos fenómenos não só en-

tre as criptomoedas, como também no mercado de ações. Segundo a Quiver Quantitative, citada pelo Financial Times, o volume de comentários no fórum r/Cryptocurrency, no Reddit, dedicado à discussão de criptomoedas, cresceu 32% em maio, depois de o preço da bitcoin ter afundado. Por osmose, os comentários no r/WallStreetBets, relacionado com ações, caíram 42% no mesmo período.

Depois dos comentários de Elon Musk no Twitter, em que disse que estaria a tentar encontrar formas mais sustentáveis de mineração bitcoin, com empresas de mineração, as pesquisas por Mara e Riot dispararam no Google. É que estes são os símbolos que correspondem às ações da Marathon Digital e da Riot Blockchain – duas empresas ligadas à emissão de criptomoedas. Em linha com a subida da procura, as ações de ambas dispararam mais de 10%, a seguir aos comentários de Musk. ■



As criptomoedas estão a viver uma

As cinco rainhas no

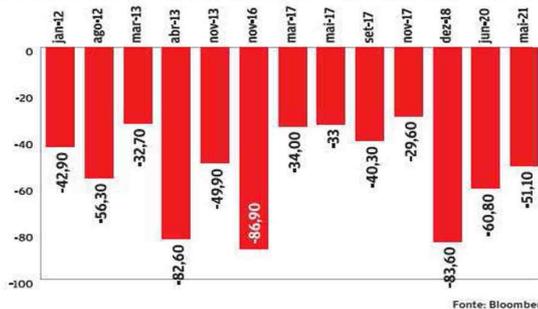
BITCOIN

A bitcoin é a grande estrela das criptomoedas, cujo valor de mercado (709 mil milhões de dólares) equivale a mais de metade de todas as milhares de criptomoedas restantes. Nasceu em 2008 – ainda no calor da grande crise financeira – e trazia como principal novidade a eliminação dos bancos centrais na sua emissão e da banca tradicional na sua transação. Atualmente está sob críticas de vários entusiastas devido ao seu impacto ambiental, uma vez que o consumo de energia num ano ultrapassa o de vários países no mesmo período. O seu protocolo de segurança, o “proof-of-work”, requer uma rede de milhões de computadores ligados para mineração.

AS QUEDAS HISTÓRICAS DA BITCOIN

Algumas das maiores quedas percentuais registadas pela bitcoin, desde a sua criação.

A bitcoin caiu cerca de 50% entre abril e maio deste ano, depois de a Tesla ter deixado de a aceitar como pagamento e de a China ter proibido o seu uso. Mas são muitas e grandes as quedas já registadas pela moeda.



Dado Ruvic/Reuters



montanha-russa, este ano, com a bitcoin a tocar em máximos históricos e a afundar, logo de seguida.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

ICO Como se cria uma criptomoeda?

Tal como numa entrada em bolsa por parte de uma empresa, também no caso das criptomoedas existe uma operação de oferta inicial, chamado de ICO, para recolher financiamento.

CRIAR UMA REDE DE "BLOCKCHAIN"...

O primeiro passo para criar uma criptomoeda passa pela base de tudo: a sua rede de "blockchain" que vai permitir a transação descentralizada. Para isso, é necessário ter-se noções de código e programação, apesar de existirem vários sites, como o Wallet Building, que ajudam a formar uma rede do zero.

... OU APROVEITAR UMA JÁ EXISTENTE

Outra das opções passa por aproveitar uma rede já criada por outra criptomoeda, cujo código esteja disponível para consulta online em plataformas como o Github, por exemplo. Um desses exemplos é a garlcoin, criada a partir da litecoin. Mas também aqui é necessário saber-se que alterações ao código original são necessárias e porque. Há sites como o Rally, que podem ajudar neste aspeto, mas aqui só é possível criar um "token" que corre em rede ethereum.

ESCREVER UM "WHITEPAPER"

Para que a criptomoeda seja aprovada pelo SEC, o regulador norte-americano que controla estas operações desde 2017, no caso de nascerem nos EUA, é necessário uma apresentação.

CONCLUIR O ICO

Depois do "whitepaper" apresentado e aprovado, é necessário que exista um período de subscrição de "tokens" feitos através da "blockchain". É feita uma angariação de fundos, que conferem direitos sobre o projeto a ser financiado. Em contrapartida, recebem-se unidades da moeda digital a ser lançada.

reino das criptomoedas

ETHER

É a segunda criptomoeda mais valiosa de todas, com um valor de mercado a rondar os 304,5 mil milhões de dólares. Recentemente, renovou máximos históricos acima dos 5.000 dólares por unidade, mas não conseguiu escapar à queda global de todas as criptomoedas e o seu valor recuou para metade. Atualmente, a sua rede de "blockchain", a Ethereum, está a trabalhar num modelo de emissão de nova moeda mais "amigo do ambiente" e os analistas do Goldman Sachs já colocam a hipótese de ultrapassar a bitcoin. Agora, a Fundação Ethereum planeia mudar o seu modelo de segurança, que é o mesmo da bitcoin, para o "proof-of-stake", que pode fazer com que o consumo energético caia 99%.

TETHER

A tether foi lançada em 2014, com o nome de realcoin, num projeto desenvolvido, entre outras pessoas, pelo ator Brock Pierce, mas passou a tether ainda no mesmo ano. Tem a particularidade de ser a maior de 66 "stablecoins" que existem no mundo das criptomoedas, ou seja, de estar ligada a um outro ativo, neste caso o dólar norte-americano, de forma a controlar a sua volatilidade. A sua ideia de base é fazer a ligação entre o mundo financeiro tradicional e o mundo das criptomoedas. O uso desta "stablecoin" está a ser explorado não só por empresas privadas, mas também por entidades governamentais. O seu valor de mercado supera os 60 mil milhões de dólares.

BINANCE COIN

À imagem da tether, a binance coin - criada pela "exchange" de criptomoedas binance - é um "utility token", ou seja, uma criptomoeda, mas com uma função mais ampla do que ser apenas transacionada. Apesar de continuar a ter valor (a sua capitalização de mercado é de 50,6 mil milhões de dólares), o seu intuito de base é "oferecer o direito para usar um produto ou serviço", explica ao Negócios, Rui "Penso" Silva. Continua: "a 'utility token X' serve para ser usada no 'produto X' criado pela 'empresa X' e não 'produto Y' da 'empresa Y'". Neste caso foi criada para levantar dinheiro e incentivar o uso da binance, mas rapidamente se tornou umas das criptomoedas mais valiosas.

CARDANO

Foi umas das criptomoedas que menos mal lidou com a recente derrocada no mercado, tendo chegado a renovar máximos históricos, acima dos 2,4 dólares por unidade, em meados deste mês, altura em que já a bitcoin e outras grandes criptomoedas estavam a afundar. Por ter um valor por unidade ainda baixo, torna-se mais atrativa para os investidores de criptomoedas. É conhecida como a "ether japonesa" por ter sido financiada maioritariamente por japoneses e criada por um dos criadores da rede ethereum. É a maior criptomoeda que usa o protocolo de "proof-of-stake", que está agora a ser estudado pela rede ethereum. Tem um valor de mercado na ordem dos 49 mil milhões de dólares.

Biden to meet Putin in Geneva as Belarus arrest tests ties with west

◆ First summit next month ◆ Bilateral relations at low ebb ◆ Moscow rails at ‘Russophobia’

HENRY FOY — MOSCOW
LAUREN FEDOR AND
KATRINA MANSON — WASHINGTON

Vladimir Putin and Joe Biden will hold a summit on June 16 in Geneva, in an effort to repair strained relations between their two countries.

In their first face-to-face meeting as presidents, the US and Russian leaders will “discuss the state and prospects for the further development of Russian-American relations, and strategic stability issues”, the Kremlin said.

The White House said Biden and Putin would “discuss the full range of pressing issues, as we seek to restore predictability and stability to the US-Russia relationship”.

The meeting was announced as Russia dismissed as “obsessive Russo-

phobia” the notion that it was involved in Sunday’s plot to force a Ryanair flight to land in Belarus.

Belarusian authorities used a false bomb threat and a fighter jet to force the plane to land in Minsk, where dissident journalist Roman Protasevich was arrested, sparking global condemnation.

Dominic Raab, UK foreign secretary, said it was “very difficult to believe that this kind of action could have been taken without at least the acquiescence of the authorities in Moscow”.

The Geneva summit comes after a deterioration in bilateral relations between Moscow and Washington amid sanctions, tit-for-tat diplomatic expulsions and US allegations of Russian meddling in elections.

The Russian ambassador to Washing-

ton was recalled in March in response to Biden’s telling an interviewer he agreed with the assessment that Putin was a “killer”. A month later the US envoy to Moscow also returned home for talks.

Biden proposed a summit in a third country during a call with Putin last month, in what the US president said would be an effort to “normalise” relations between the countries.

Two days later he imposed new sanctions against Moscow, citing alleged Russian actions including US election influence operations, a cyber hacking campaign and the maltreatment of opposition leader Alexei Navalny.

The Biden administration has said it is seeking neither to reset the relationship nor escalate tensions but instead to put “guard rails” on it. Some analysts in



Joe Biden with Vladimir Putin in 2011: the leaders will be meeting ‘to restore predictability and stability to the US-Russia relationship’

Washington said a high-profile meeting between the leaders would hand Putin a public relations coup. But US officials said the White House was seeking to develop areas for co-operation, including nuclear issues, climate, Afghanistan, Iran, Syria and North Korea.

The Kremlin said the leaders would discuss “topical issues . . . including interaction in the fight against the coronavirus pandemic and the settlement of regional conflicts”. Russia has denied allegations of meddling in US elections as well as the SolarWinds cyber attack.

The summit was announced the day after a meeting in Geneva between Jake Sullivan, Biden’s national security adviser, and Nikolai Patrushev, secretary of the Russian Security Council.

Belarus reports & Global Insight page 3

Airline plot

Kremlin rejects collusion claim as Russophobia

HENRY FOY — MOSCOW

Russia has dismissed as “obsessive Russophobia” the notion that it was involved in the plot to force a Ryanair flight to land in Belarus in order to detain an opposition activist.

Belarusian authorities on Sunday used a false bomb threat and a MiG-29 fighter jet to force the plane to land in Minsk, where dissident journalist Roman Protasevich was detained by police.

Responding to the operation to arrest Protasevich, Dominic Raab, UK foreign secretary, said it was “very difficult to believe that this kind of action could have been taken without at least the acquiescence of the authorities in Moscow”, adding that he had “no clear details” on the involvement of Russia, Belarus’s neighbour and closest ally.

Angela Merkel, the German chancellor, said yesterday that the EU had not ascertained “any firm findings” of a link between the Belarusian actions and Moscow but that she would raise the issue the next time she spoke to Vladimir Putin, Russia’s president.

“When I talk to the Russian president,

this issue will certainly be on the agenda,” she said. “But we cannot now indulge in speculation. That there is a close relationship between Belarus and Russia, that is known. But as I said, no confirmed findings.”

Russia and Belarus have a deeply integrated air defence system, are military allies and their security services have

Dmitry Peskov: Putin spokesman called claims an obsession with blaming Russia for everything



a number of co-operation agreements.

The Kremlin dismissed Raab’s allegations. “This is obsessive Russophobia, this is an obsession with blaming Russia for absolutely everything,” said Dmitry Peskov, Putin’s spokesman. “It is unfortunate that such politically inappropriate accusations occur.”

Peskov added that EU and UK sanctions imposed on Belarus were too hasty, given that a full investigation into the incident had not yet taken place.

“There is probably no point in trying to explain anything, here phobia and obsession begin to take their toll and the authors of these statements are not given the opportunity to soberly assess the situation,” he said.

Earlier, Russia’s foreign ministry defended Minsk’s actions and accused its critics of hypocrisy, citing examples of planes being diverted by western nations to arrest wanted people.

Russian state media has also defended Minsk. Margarita Simonyan, head of state-funded television network RT, said Lukashenko had “pulled it off beautifully”.

Moscow yesterday also denied reports that four Russian nationals had left the plane in Minsk and not carried on to its intended destination of Vilnius.

Maria Zakharova, spokeswoman for Russia’s foreign ministry, said only one Russian national, Protasevich’s girlfriend Sofia Sapega, remained in Minsk, and that the others who disembarked were from Greece and Belarus.

The Athens flight was en route to Vilnius, Lithuania’s capital, before the interception.

Mali coup Army seizes back control

Riot police disperse a crowd protesting against Mali's second coup in a year in the capital Bamako yesterday.

The president and prime minister of the west African country were detained and taken to an army camp during the night on Monday.

Colonel Assimi Goita, the military officer who has served as interim vice-president since the junta he led handed power to the transitional government in September, said he had ordered the arrest because the officials had not consulted him on a cabinet reshuffle that excluded leading junta members.

The UN, the African Union, France and the US called for the interim leaders' immediate release.

Report page 4



Hadama Diakité/EPA-EFE/Shutterstock

West Africa

Mali leaders arrested in second coup in a year

NEIL MUNSHI — LAGOS

Soldiers in Mali have seized control of the west African country at the heart of the fight against jihadism in the Sahel in the second coup in less than a year.

Late on Monday, the military officer behind an August coup ordered the arrest of the president and prime minister. Colonel Assimi Goita, who has served as interim vice-president since the junta he led putatively handed power to a transitional government in September, said he had ordered the arrest because the officials had not consulted him on a cabinet reshuffle that excluded key junta members.

"The vice-president of the transition saw himself obligated to act to preserve the transitional charter and defend the republic," an aide said in a statement on national TV. In the statement, Goita promised that elections planned for February would still go ahead. President Bah N'Daw and Prime Minister Moctar Ouane were still in detention yesterday.

The UN, African Union, France and the US called for the immediate release of the officials. "The reckless action car-

ried out today carries with it the risk of weakening the mobilisation of the international community in favour of Mali," the group said.

The Economic Community of West African States, the regional bloc that was due to send a delegation yesterday, also condemned the arrests. The US state department called for their "immediate, unconditional release".

Mali, for what little stability it has, depends largely on international support: a 13,000-troop UN peacekeeping force, thousands of trainers and aid workers from the EU, international

NGOs and other allies, and roughly 5,000 French counterterror troops who cover the entire Sahel.

Instability in the country has grown since France intervened to crush a jihadi insurgency that captured northern Mali in 2013, with violence spreading to neighbouring Niger and Burkina Faso. The conflict, along with widespread perceptions of corruption and neglect, led to weeks of mass protests against then president Ibrahim Bou-bacar Keita last year, which culminated in a coup on August 18.

The mid-level military officers who led the coup agreed, after international and domestic pressure, to set up a transitional government that would return the country to civilian rule within 18 months. But fears of persistent military influence were confirmed when coup leader Goita was appointed vice-president, and the rest of the cabinet was filled out with other junta members.

N'Daw's arrest came just hours after a new cabinet was announced that did not include defence minister Sadio Camara or interior security minister Modibo Kone, both key junta supporters.



Bah N'Daw: president held after reshuffle excluded key junta backers

Goldman to tap into China's big savings pool with wealth management venture

THOMAS HALE — HONG KONG

Goldman Sachs has been given the nod by Chinese regulatory authorities to set up a wealth management joint venture with ICBC, one of China's largest banks, as Wall Street expands in the country.

Foreign asset managers are rushing to capitalise on China's vast pool of savings as the government liberalises its tightly controlled financial system. BlackRock, the world's biggest asset manager, said this month it had received permission to start a wealth management joint venture with China Construction Bank and Singapore's state fund Temasek.

Goldman Sachs Asset Management will hold a 51 per cent stake in its venture, while ICBC wealth management, a subsidiary of the bank, will own the rest.

Wealth management products in China are typically distributed through

the domestic banking network, pushing foreign asset managers into partnerships with local banks.

Goldman said the partnership had received preliminary approval from CBIRC, China's banking and insurance regulatory commission.

"China's wealth management industry has grown on the back of increased household wealth and continued financial market reform," said Tuan Lam, head of the client business for Asia Pacific ex-Japan at Goldman Sachs Asset Management.

"This joint venture with China's pre-eminent financial institution will accelerate our objective of establishing a leadership position in one of the world's largest, fastest-growing wealth management opportunities," he added.

Goldman's global investment research arm estimates that investable assets by

Chinese households will exceed \$70tn by 2030, more than half of which will be allocated to products such as mutual funds and wealth management.

China's wider wealth market was worth Rmb121.6tn (\$18.9tn) in 2020, up 10 per cent from a year earlier, according to a report from Boston Consulting Group and China Everbright Bank.

Amundi, a French asset manager, became the first foreign company to launch a majority foreign-owned wealth management business last year when it joined forces with Bank of China.

Government reforms in China have encouraged foreign involvement across financial services. JPMorgan Asset Management unveiled plans to buy out its mutual fund joint venture partner last year after China allowed overseas companies to own mutual fund businesses fully for the first time.

EU Moves to Isolate Belarus After Plane Was Forced Down

European Union leaders agreed to impose a new round of sanctions against Belarus and ban its airlines from entering the bloc's airspace and air-

*By Benjamin Katz,
Parmy Olson
and Ann M. Simmons*

ports, a day after the country's president forced a plane carrying a dissident journalist to land and then arrested him.

Lithuania has already stopped flights from leaving or arriving through Belarus airspace. U.K. Foreign Secretary

Dominic Raab said Britain was suspending the operating permit of Belarus's national airline and advising U.K. airlines to avoid the former Soviet country's airspace.

The EU called for the release of the journalist, 26-year-old Roman Protasevich, and his traveling companion, along with a full investigation of the incident.

On Sunday, President Alexander Lukashenko of Belarus ordered a jet fighter to force a Ryanair commercial aircraft to land as it was passing through Belarus airspace. Authorities

arrested Mr. Protasevich before allowing the plane to continue its journey.

The incident has raised questions over the legality of the plane's grounding. Mr. Raab condemned the incident as "a shocking assault on civil aviation and an assault on international law," which "represents a danger to civilian flights everywhere."

A video of Mr. Protasevich, which circulated on opposition social-media accounts on Monday, showed him in a dark sweatshirt, saying he was in a pretrial detention facility in

Minsk, had no health problems and was being treated in accordance with the law.

"Right now, I am continuing to cooperate with investigators and making confessions regarding my role in organizing mass unrest in Minsk," he said, seated with hands clasped.

Exiled Belarusian opposition leader Svetlana Tikhanovskaya said he looked as though he had been forced to make the video.

Please turn to page A6

◆ Capture of journalist shows crackdown's reach..... A6

Belarus Blogger Was Key Protest Organizer

Exiled activist's seizure from international flight alarms opposition

By GEORGI KANTCHEV

MOSCOW—A young Belarusian journalist and activist has so rattled his country's leader that the longtime authoritarian ruler scrambled a jet fighter to ground the plane the reporter was on so he could be detained. The move sends a chilling message to opposition supporters that nowhere is safe from the reach of President Alexander Lukashenko.

Roman Protasevich, who was living abroad and became one of the leading actors behind antigovernment protests following last year's widely disputed presidential vote, was seized in Minsk on Sunday after a Ryanair flight from Athens to Vilnius, Lithuania, was diverted to the Belarusian capital.

Mr. Lukashenko's brazen move to capture Mr. Protasevich speaks to his crackdown on opponents, which has continued long after mass street rallies that gripped that nation last year. Most of the protest leaders and reporters who covered the unrest are in exile or jail.

"He's at the top of the list of political dissidents abroad and has been keeping everyone informed about what's going on in Belarus," said Maryia Rohava, a researcher in East European studies at the University in Oslo, Norway, who herself fled Belarus late last year out of fear for her safety. "Now another big voice has been suppressed."

Mr. Protasevich, 26 years old, left Belarus in 2019 amid pressure from the authorities. He had long been an active



Exiled Belarusians protest in Kyiv, Ukraine, where activist Roman Protasevich was headed when his plane was diverted to Belarus.

member of the opposition, often participating in demonstrations and leading various social-media groups critical of the government. He was expelled from journalism school in Minsk and detained several times for participating in protests.

Last year, he covered the election and the subsequent crackdown on demonstrators as editor in chief of NEXTA, a Belarus opposition channel on the messaging app Telegram. The media outlet became one of the country's most reliable sources of independent information and live news videos. Under Mr. Protasevich's editorship, NEXTA grew to at least 1.5 million subscribers and helped fuel the protest movement.

Belarusian authorities in November put NEXTA journalists including Mr. Protasevich on a list of people involved in terrorist activities as he became the latest in a string of opposition supporters to be sidelined.

Belarusian security forces have started several criminal cases against Mr. Protasevich for organizing illegal protests and disrupting social order. He has said he regards the allegations as political repression.

Mr. Protasevich is currently heading another Belarusian political outlet hosted on Telegram called Belarus of the Brain, which has amassed around a quarter of a million subscribers. Belarusian opposition leader Svetlana Tikhonovskaya, who

was Mr. Lukashenko's main rival in last August's presidential vote, is also living in exile in Lithuania. Other opponents have taken refuge in Poland or are in jail, such as Viktor Babaryka, a prominent banker who was barred from running in the election, and Maria Kalesnikava, who led Mr. Babaryka's presidential campaign.

Mr. Lukashenko claimed he won last year's presidential vote by a landslide, though Western leaders say the election was neither free nor fair.

The veteran leader in power since 1994 has looked to his Russian counterpart, President Vladimir Putin, for backing. Russia has long viewed Belarus as an important buffer

between its western border and the rest of Europe. A longtime ally, Belarus was joined at the hip with Moscow as part of the Soviet Union, and the two countries are still bound by linguistic, cultural and trade ties.

Moscow has grown suspicious of European Union and U.S. attempts to exert more influence in Belarus in recent years. Mr. Lukashenko, after earlier courting the West, rushed to strengthen his ties to Russia and Mr. Putin in the turmoil following the vote, and has accused the North Atlantic Treaty Organization of building up its forces along Belarus's border.

Mr. Putin offered political



and financial support to Mr. Lukashenko amid Western sanctions and warned EU leaders against interfering in the political crisis that engulfed Belarus last year as protests against its leader continued to swell.

The public action was met with a brutal crackdown by the authorities, with hundreds of protesters claiming torture in custody. Since then, Mr. Lukashenko's government has employed less violent but more focused methods, targeting leading opposition members and the media.

Last week, police raided the editorial office of Tut.by, the country's largest independent news site, and the homes of several staff. Most other independent media organizations in Belarus have been forced to close.

On Monday, Mr. Lukashenko signed a law barring journalists from covering unapproved rallies and making it more difficult for protesters to organize demonstrations, the latest in a series of repressive measures aimed at curbing the opposition.

"The crackdown on the opposition continues, there are no stop signs now," Ms. Rohava said after Mr. Protasevich's detention. "If no immediate actions are taken by the West, even such extraterritorial actions will become the new norm."

National Guard Winds Down Mission in Nation's Capital



MOVING OUT: Troops from the National Guard prepare to leave Washington, D.C., Monday as their task of providing security for the U.S. Capitol following the Jan. 6 attack concludes. The Guard will end its mission Wednesday, the Pentagon said. A4

National Guard to Pull Out Of Capitol

BY NANCY A. YOUSSEF
AND LINDSAY WISE

WASHINGTON—The National Guard, deployed to secure the U.S. Capitol in the wake of the Jan. 6 attack by a pro-Trump mob, will end its mission there Wednesday, the Pentagon said.

The troops began arriving at the Capitol hours after Trump supporters breached the Capitol building while Congress was certifying the election of President Biden. The number of troops at one point peaked at 26,000, representing all 50 states, three territories and the District of Columbia. Their strength has been gradually reduced, and roughly 1,600 members remain at the complex.

The Pentagon hasn't provided an updated cost estimate since March, when it said it had spent \$521 million. Although the soldiers are leaving, officials warn that the hardened security measures around the Capitol would remain.

The Capitol Police twice requested the National Guard to extend its mission.

Mr. Biden offered "deepest thanks and enduring gratitude to the women and men of our National Guard" for the effort.